ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 08/04/2025	**HORA:** 2:00 PM 4:00 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Yerid Chinchilla Martínez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: MI PAPEL EN COMUNIDAD

OBJETIVO GENERAL: Socializar y generar diálogos junto a las y los ciudadanos sobre el sentido y significado de la vida en comunidad y su papel en efectos de mantener una sana convivencia dentro y fuera del servicio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dinamizar los procesos individuales de atención integral.
- Generar un espacio de escucha activa, diálogo y crecimiento personal a partir del trabajo colectivo.
- Favorecer la construcción de comunidad a partir de acciones formativas de carácter grupal.

METODOLOGÍA:

Adecuación: Se organiza junto a las y los ciudadanos el espacio del taller, se organizan equipos tecnológicos en función de la actividad. La propuesta desea ser pedagógica enmarcada en la Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, taller formativo a partir del cual se quiere habilitar un escenario orientado en el marco del respeto que parta de la puesta en escena de habilidades sociales y que permita la escucha y la participación activa. Se proponen tres momentos durante la actividad, el momento uno busca favorecer los procesos de interacción social para poner en evidencia las competencias sociales de los y las ciudadanas, a través de una dinámica conversacional que permita la creación dialógica como fragmentos narrativos, María Hilda Sánchez, psicóloga, Magíster en Psicología Clínica y de Familia, enseña en su artículo MOVIMIENTOS CONVERSACIONALES TERAPÉUTICOS DEL PROBLEMA AL CAMBIO Y CREACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS, que "La riqueza de estos campos dialógicos es el encuentro de diversas voces entre las personas y la filigrana de acciones y creaciones relacionales que las une: un problema o la transformación del mismo."

Lo vivencial del grupo ofrece una experiencia que permitirá que las y los ciudadanos se sientan en una situación real. La idea es producir o proporcionar una dinámica semiestructurada donde el grupo pueda sacar las mayores enseñanzas de la experiencia, permite que el sujeto dote de sentido las vivencias. Sumado a lo anterior, *"El carácter de juego encierra, además, un doble aspecto: por una parte, implica el hecho de desligarse de la seria situación del momento y, por otra, logra una identificación profunda con los problemas con los cuales se trabaja."*

Momento 1: *Aprender a vivir juntos:* para introducirnos en los conceptos generales sobre la vida, la comunidad y el rol del y la ciudadana, se propone una actividad como una lluvia de ideas que permita construir en colectivo un concepto común sobre comunidad. El primer micromomento será con el fin de desarrollar una ficha de sentidos y significados, allí plantearán las percepciones y respuestas ante las preguntas orientadoras. Se facilitará una ficha a cada participante y un lápiz, en la cual deberán marcar con nombre y fecha y posteriormente diligenciarán aspectos relacionados a la comunidad. Se orienta para que puedan ser lo más descriptivos posibles, en un ejercicio de observación de sí, del propio entorno y de lo que éste representa con el fin de hallar resignificaciones de la vida en comunidad. Actividad que nos acercará al tema de manera interactiva y participativa, una dinámica que consiste en la realización de una evaluación del contexto social inmediato, y un ejercicio de introspección que permitirá descentrarnos relativamente con respecto de nosotros mismos, y por consiguiente descubrir y reconocer dimensiones sociales del sujeto para luego ubicarnos en un contexto comunitario, y en lo complejo de lo relacional o de las relaciones humanas. La lectura de "Pensar hoy la comunidad desde su potencial instituyente" como parte del libro el Retorno a la Comunidad de Alfonso Torres Carrillo, facilitará en las y los ciudadanos crear un ejercicio de reflexión e impulsará una práctica de sí en el contexto de Comunidad de Vida como un todo organizador del cual hacemos parte.

Momento 2: *Cortometraje sobre comunidad;* el arte y la producción literaria serán el insumo que requiere este momento para movilizar el pensamiento de las y los ciudadanos sobre su rol en Comunidad de Vida. Se toma como referente. Se plantean un par de preguntas generadoras, que se improvisen sobre el plan, o puedan ser por ejemplo: ¿A qué se refieren las personas entrevistadas cuando les preguntan qué es comunidad? ¿Con qué intención el autor realiza el cortometraje? y/o para quién lo realiza; ¿de acuerdo a al cortometraje, qué tiene que ver el desarrollo personal con el trabajo colectivo de la vida en comunidad o

el trabajo colectivo cómo aporta a *La Comunidad de Vida, o* cómo influye en el desarrollo personal? Se desarrollará la observación colectiva del vídeo corto y se desea captar la atención del público con las narrativas que invitarán a la escucha. Una vez se finalice el vídeo corto se escucharán las opiniones de los y las ciudadanas y se orientará la conversación para comprender las dinámicas de la comunidad desde su potencial instituyente, y el papel de las y los ciudadanos desde la vida cotidiana en comunidad. La devolución del momento o retroalimentación se dará a manera de reflexión o una devolución creativa que recalque el potencial la comunidad y su contenido relacional, intentando despertar en los y las ciudadanas la alegría de hacer, la reflexión y la acción, la resignificación de las identidades y sus papeles en el trabajo colectivo como aporte a la construcción de comunidad.

Momento 3: *"La Ética del Género Humano".* En este momento lo literario y en particular la lectura colectiva serán la herramienta concreta con la cual se busca generar procesos de socialización, se proyectará un lectura corta del texto de Edgar Morin, los siete saberes necesarios para la educación del futuro, especialmente un par de apartados o citas de su último capítulo titulado La Ética del Género Humano. Se desea motivar la participación activa del grupo, que se desarrolle una conversación que permita pensar de qué estamos hechos en lo referente a la ética del sujeto, a sus principios, para enfocar el ejercicio a la evaluación sobre sí mismo, a un ejercicio de autoexamen como técnica de existencia que se piense la propia identidad y la importancia de su rol en el trabajo colectivo y en la construcción de comunidad.

Reacondicionamiento del espacio: Se dejan de manera mancomunada organizado el espacio, se levantan los equipos tecnológicos y se realiza un barrido por el salón.

TEMAS:

GRUPOS VIVENCIALES O EXPERIENCIAS EXTRUCTURADAS: Acento Escuela de Animadores menciona en uno de sus artículos sobre Carácter vivencial de las Dinámicas de Grupo que,"A las Dinámicas para grupos también se les ha llamado "vivenciales", porque hacen vivir o sentir una situación real. Lo cual es muy importante porque hoy más que nunca la educación se vuelve formativa y deja de ser informativa para convertirse en conocimiento vivencial. Las Dinámicas para grupos proporcionan vivencias bajo la forma de juegos o ejercicios con una estructura mínima para que las personas puedan sacar el mayor partido de la experiencia. A las Dinámicas para grupos se les denominan también "experiencias estructuradas", porque son diseñadas con base a experiencias del mundo real que se estructuran para fines de aprendizaje. Lo que se busca es que las personas experimenten el hecho como si éste en realidad estuviera sucediendo."

COMUNIDAD: Lo que me interesa en este momento es hacer una distinción más abstracta entre la comunidad como modo de vida que organiza y da sentido al conjunto de prácticas de una población (como en el caso de los indígenas), y la comunidad como vínculo o proyecto fundado en un conjunto de creencias, valores, actitudes y sentimientos compartidos que puede estar presente en procesos, prácticas y proyectos que no necesariamente son comunidades en el primer sentido. Las comunidades indígenas y vecinales han sido suficientemente descritas por los antropólogos y defendidas por los intelectuales provenientes de sus propios movimientos, tal como se ha expuesto en el capítulo 8 de este libro. En cambio, la comunidad como vínculo y su potencial instituyente, requiere una reflexión y una conceptualización apropiada a nuestra realidad latinoamericana; labor que intentaré a continuación, a partir de ideas provenientes de autores que la han reivindicado en perspectiva crítica y emancipadora.

Con lo desarrollado hasta ahora, podemos afirmar que cualquier población asentada en un territorio o poseedora de rasgos comunes, no constituye per se una comunidad. La emergencia y pervivencia de comunidades humanas y de vínculos comunitarios, no está asociada ni puede entenderse como la sumatoria o confluencia de individuos, ni como la existencia de propiedades, atributos o intereses comunes. Tampoco podemos entender o conceptualizar lo comunitario desde lo individual, como lo han argumentado Lash, Maffesoli, Nancy y Esposito. La comunidad no es ni la suma de individuos, ni de sus intereses, ni de fines compartidos; tampoco puede pensarse como entidad unitaria y homogénea que actúa como un sujeto colectivo.

Lo que hace que podamos llamar a un colectivo humano comunidad es la presencia de un sentido inmanente, de un vínculo "espiritual", de una "atmósfera sicológica" que lleva a que el sentimiento compartido de un nosotros que preexiste, subsiste y predomina sobre sus integrantes, Kant la denominó en su Crítica del juicio (1978) como sensus communis, entendido por él como el sentido que forma comunidad. "Se trata de un conocimiento distinto del de las ciencias, orientado por el amor a la sociedad y la conciencia de pertenecer a la comunidad" (Hernández, 2012: 73). Así, la comunidad es un sentido común, un mundo común, y ciertamente, se sabe que los participantes pertenecen a la comunidad y no que la comunidad pertenece a los participantes" (Fernández, 2000: 149).

De este modo, "una comunidad, para serlo, requiere la presencia de un sentido inmanente de la vida a la cual sus miembros pueden pertenecer; si no hay eso, no hay nada" (Fernández, 2000: 166). Otros aspectos a los que se les suele considerar como rasgo esencial del vínculo comunitario, –como la propiedad común o convivencia territorial, el reconocimiento de necesidades e intereses comunes o el establecimiento de fines comunes–, por sí mismos no implican comunidad, así favorezcan su emergencia y sostenimiento.

EL CONTEXTO: El conocimiento de las informaciones o elementos aislados es insuficiente. Hay que ubicar las informaciones y los elementos en su contexto para que adquieran sentido. Para tener sentido la palabra necesita del texto que es su propio contexto y el texto necesita del contexto donde se enuncia. Por ejemplo, la palabra «amor» cambia de sentido en un contexto religioso y en uno profano; y una declaración de amor no tiene el mismo sentido de verdad si está enunciada por un seductor o por un seducido. Claude Bastien

anota que «la evolución cognitiva no se dirige hacia la elaboración de conocimientos cada vez más abstractos, sino por el contrario, hacia su contextualización» 1 la cual determina las condiciones de su inserción y los límites de su validez. Bastien agrega que «la contextualización es una condición esencial de la eficacia (del funcionamiento cognitivo)».

LO GLOBAL (las relaciones entre todo y partes): "Lo global es más que el contexto, es el conjunto que contiene partes diversas ligadas de manera inter-retroactiva u organizacional. De esa manera, una sociedad es más que un contexto, es un todo organizador del cual hacemos parte nosotros. El Planeta Tierra es más que un contexto, es un todo a la vez organizador y desorganizador del cual hacemos parte. El todo tiene cualidades o propiedades que no se encontrarían en las partes si éstas se separaran las unas de las otras y ciertas cualidades o propiedades de las partes pueden ser inhibidas por las fuerzas que salen del todo. Marcel Mauss decía: «Hay que recomponer el todo». Efectivamente, hay que recomponer el todo para conocer las partes.

De allí viene la virtud cognitiva del principio de Pascal del cual deberá inspirarse la educación del futuro: «todas las cosas siendo causadas y causantes, ayudadas y ayudantes, mediatas e inmediatas y todas sostenidas por una unión natural e insensible que liga las más alejadas y las más diferentes, creo imposible conocer las partes sin conocer el todo y tampoco conocer el todo sin conocer particularmente las partes».

LO MULTIDIMENSIONAL: "Las unidades complejas, como el ser humano o la sociedad, son multidimensionales; el ser humano es a la vez biológico, psíquico, social, afectivo, racional. La sociedad comporta dimensiones históricas, económicas, sociológicas, religiosas... El conocimiento pertinente debe reconocer esta multidimensionalidad e insertar allí sus informaciones: se podría no solamente aislar una parte del todo sino las partes unas de otras; la dimensión económica, por ejemplo, está en interretroacciones permanentes con todas las otras dimensiones humanas; es más, la economía conlleva en sí, de manera holográmica: necesidades, deseos, pasiones humanas, que sobrepasan los meros intereses económicos."

LO COMPLEJO: "El conocimiento pertinente debe enfrentar la complejidad. Complexus significa lo que está tejido junto; en efecto, hay complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo (como el económico, el político, el sociológico, el psicológico, el afectivo, el mitológico) y que existe un tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo entre el objeto de conocimiento y su contexto, las partes y el todo, el todo y las partes, las partes entre ellas. Por esto, la complejidad es la unión entre la unidad y la multiplicidad. Los desarrollos propios a nuestra era planetaria nos enfrentan cada vez más y de manera cada vez más ineluctable a los desafíos de la complejidad. En consecuencia, la educación debe promover una «inteligencia general» apta para referirse, de manera multidimensional, a lo complejo, al contexto en una concepción global."

SISTEMAS: Los sistemas son objeto de estudio de la Teoría de Sistemas o Teoría General de Sistemas, una disciplina que los aborda sean cuales sean desde una perspectiva múltiple, interdisciplinaria. Según ella cualquier sistema es reconocible dados sus límites y partes interrelacionadas e interdependientes (sus llamados subsistemas), a punto tal que la modificación de un elemento modifica necesariamente el funcionamiento del resto del sistema.

NORMATIVO: "Son las normas que hacen parte del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario que rigen la materia contemplada en el problema jurídico formulado, y que establecen el contenido, alcance y condiciones que gobiernan las obligaciones y actividades administrativas implícitas en los supuestos que configuran el problema."

PRÁCTICAS DIALÓGICAS: Las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos son formas de lenguajes que utilizan diversas comunidades sociales, con el fin de expresar algo sobre algo o alguien. Ambas se co-construyen en la interacción humana y están presentes en los diálogos entre hablantes cuando intercambian diversas ideas sobre asuntos comunes o diferentes, cuyas expresiones verbales y no verbales contienen las voces creadas en la historia de vida de cada hablante. Al estar presentes en las formas de lenguaje y de vida de los sujetos, las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos acompañan las conversaciones y los diálogos externos e internos de las personas para crear significados, cuya interpretación sólo es posible en un contexto interactivo articulado a las formas de vida del ser humano y de su forma de expresar. Como dice Wittgenstein (2007), las expresiones tienen relación con la localización corporal, es decir, lo que tiene que ver con el impacto fisiológico de la expresión. En este sentido, las palabras unidas a la expresión del rostro humano son significativas y orienta los significados y los sentidos de lo que es recordado y la manera como se recuerda. Las prácticas dialógicas como los códigos son formas de lenguajes, conexiones sociolingüísticas entre los hablantes que regulan las interacciones y reflejan patrones relacionales, cuyas características están ligadas al contexto interactivo co-construido por las personas. Los códigos que acompañan las prácticas dialógicas de los hablantes son el resultado de un aprendizaje que adquiere todo sistema humano en sus relaciones familiares y sociales y, en este ámbito, tienen la posibilidad de transformarse. Cuando en una práctica dialógica prima una forma de código para acompañar y regular las relaciones, esta forma sociolingüística puede mantener o transformar las experiencias cotidianas de los sujetos dentro del sistema familiar (Sánchez-Jiménez, 2013, 2015, 2016; Patiño-López, 2017).

FUENTES:

- **http://contenidomoodle.s3.amazonaws.com/Recursos_educativos/Comunidad_Alfonso%20Torres.pdf**
- **https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa**
- **https://youtu.be/EL189U902jw**

RECURSOS:

- Libro; equipo pc portátil; bafle; proyector; listado de asistencia; cámara o celular con cámara.

RESULTADOS:

Cualitativos: Se logra avanzar en un proceso de socialización donde se discuten conceptos diferentes a cerca de lo que significa o representa la vida y la comunidad a la luz de los servicios sociales, escuchando observaciones las cuales quedan registradas en fichas bibliográficas, y que en su mayoría coinciden con el potencial instituyente de la comunidad, más se reconoce que parecen aún más grandes los procesos de incomprensión en la construcción de un sentido potencial de comunidad, Durante la conversación tejida se logra generar cuestionamientos a cerca del papel de las y los ciudadanos promoviendo un ejercicio del pensamiento respecto a lo que significa el estar juntos, la solidaridad, el compromiso, el buen vivir y los futuros compartidos. Se resaltan aportes como "la comunidad es un lugar en que estamos un grupo de ciudadanos buscando un cambio personal y el rol del ciudadano es el acoplamiento de las normas para una sana convivencia", Se observan aportes que favorecen el trabajo colectivo y los procesos reflexivos a cerca del crecimiento personal y de la construcción de comunidad, así como se observan aportes justificadores de conductas inadecuadas que perjudican la construcción de comunidad por ser antinormativos, lo que llevó a discusiones orientadas hacia el reconocimiento de valores como principios rectores de la acción en la vida cotidiana, así se habló del respeto, de la solidaridad y de otras habilidades interpersonales como la asertividad y el pensamiento crítico.

Cuantitativos: Durante el taller se cuenta con la participación de diecinueve ciudadanos y ciudadanas, tres mujeres heterosexuales reconocidas en el género femenino, y dieciséis hombres heterosexuales reconocidos dentro del género masculino.

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 19

FIRMA DEL RESPONSABLE: Hazel. Chm.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Donnys Blanquez

Registro fotográfico: 08/04/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mi papel en comunidad.
Línea de atención 4: Dinamización de la Atención Integral basada en Comunidad.
Momento: Taller Formativo.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Mi papel en comunidad.

4. Fecha: 08/04/2025

5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79722499	alvaro Velosquez.	48.	No aplica	No aplica	No aplica			X					alvaro Velasquez	
2	CC	79565631	Sandra Ruiz.	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra R.	
3	CC	1014014741	HELSON WILCHO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1023897884	Wilmer Nieto	34	No aplica	No aplica	No aplica			X					Wilmer Nieto	
5	CC	72172714	EDWAR GODOY	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					EDWAR	
6	CC	80816966	MIGUEL ENRIQUE CRUZ	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					MIGUEL CRUZ	
7	CC	10101646	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X					ELIECER	
8	CC	94482739	YHON PATIÑO	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
9	CC	7545755	Mario Lopez Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
10	CC	1014025[illegible]	JAIRO ARNOVIS PATIÑO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
11	CC	7550105	Marcial Romo	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
12	CC	1012412[illegible]	Diego Espitia Barros	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
13	CC	80976[illegible]	JOSE ORTIZ SIERRA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
14	CC	80913[illegible]	Jesús Betancourth	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesús Betancourth	
15	CC	7944083	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
16	CC	75079[illegible]	Pedro Catalino [illegible]	69	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
17	CC	63054[illegible]	ANA Buitrago	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Marcela B	
18	CC	52860[illegible]	[illegible] SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
19	CC	8726[illegible]	Jose Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero.	
20																

13. Nombre del responsable: Haider Chinchilla

14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social

15. Firma del responsable de la actividad: Haider C.M.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 08/04/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 Pm FINAL: 04:00 Pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Catalina Mendez Rodriguez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Adaptación al Cambio

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer las habilidades de adaptación al cambio para promover procesos de inclusión social, autonomía y estabilidad emocional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer el cambio como parte inherente de la vida y sus implicaciones personales.
- Identificar emociones y pensamientos comunes ante el cambio.
- Entender la resiliencia y el empoderamiento personal frente a nuevos desafíos

METODOLOGÍA:
Se empleará una metodología participativa y psicosocial, con actividades sencillas que facilitarán espacios para compartir las experiencias individuales y colectivas de los participantes y conversacionales. En el desarrollo de la actividad se brindará un lenguaje claro, accesible, de escucha activa por lo que se invita a cada ciudadano realizar una reflexión compartida y el fortalecimiento de la resiliencia, bajo la línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida con etapa III.

- **Adecuación**: Se organizan los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, sillas, mesas, tablero acrílico, entre otros, posteriormente se convoca a los ciudadanos al espacio.
- **Primer momento:** Se realiza el saludo de bienvenida y una breve presentación del tema a desarrollar, se inicia con la primera actividad en donde los ciudadanos a través de un círculo hicieron su presentación y respondieron a una pregunta orientadora. A través de esta dinámica se busca que los ciudadanos fortalezcan la confianza grupal, la escucha activa y mejorar el ambiente del taller para las siguientes actividades. Posteriormente y a partir de las respuestas expresadas por los ciudadanos se realiza una breve exposición teórica que abordo los distintos tipos de cambios y como estos influyen directamente en la construcción continua de su proyecto de vida, de igual manera se expresara que el cambio es un proceso constante y dinámico que implica desafíos diarios pero que con el cambio se pueden obtener oportunidades de crecimiento, aprendizaje y transformación personal.
- **Segundo Momento:** En relación con la segunda actividad se realizará una línea del tiempo en papel Kraft en el que los ciudadanos representen tres momentos específicamente: el primero es desde la llegada a la comunidad de vida, el segundo los cambios experimentados dentro de la comunidad y el tercero una proyección hacia su futuro a corto y mediano plazo. Con esta actividad se identificará si los ciudadanos reconocen su proceso de cambio, específicamente en aspectos relacionados con sus habilidades para la vida diaria y el reconocimiento de cambios que permiten la adecuada resolución de conflictos.
- **Tercer momento:** Para este momento, se realizará la actividad denominada la mochila emocional en el que se invita a escribir o dibujar a los ciudadanos que emociones presentan frente al cambio y para ello se permiten varios minutos. Después se comparte grupalmente lo que cada uno realizo y se socializaran inquietudes frente al tema, se pide la participación de algunos ciudadanos y se abrirá un dialogo colectivo en el que descubriremos si los ciudadanos comparten emociones diariamente con sus otros pares. Posteriormente se proyectará un breve video que muestra como pequeños cambios pueden generar transformaciones significativas para el afrontamiento de situaciones que demanden una adecuada gestión de las emociones, al terminar el dialogo se escuchará a varios ciudadanos para dar cierre a la actividad.

- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez culminado con el cierre de taller, se le solicita a las y los participantes dejen organizado el espacio utilizado.

TEMAS:
Adaptación al cambio:

Es una capacidad fundamental en procesos de transformación personal, especialmente en poblaciones en situación de vulnerabilidad. Según Goleman (1996), la inteligencia emocional, que incluye la autoconciencia y la autorregulación, es clave para enfrentar el cambio sin desestabilizarse emocionalmente. Para personas que han vivido en la calle, estos procesos son aún más complejos, debido a experiencias de trauma, exclusión y rechazo social.

Lazarus y Folkman (1984) proponen que el afrontamiento es un proceso mediante el cual las personas manejan demandas externas o internas evaluadas como excedentes a sus recursos. Es decir, no se trata de eliminar el cambio, sino de desarrollar estrategias para afrontarlo de forma activa o adaptativa. Esta visión es coherente con enfoques actuales de resiliencia, como lo expone Cyrulnik (2001), quien señala que la resiliencia no es innata, sino que se construye a través del vínculo, la confianza en otros y el sentido de futuro.

En el contexto de la exclusión social, autores como Paugam (2000) y Castel (1995) han estudiado cómo los procesos de reintegración social requieren de apoyos estructurales, pero también de un profundo trabajo subjetivo que permita resignificar la propia identidad. Para las personas ex habitantes de calle, el cambio implica la reconstrucción del sentido de sí mismos, la aceptación de nuevas normas y la posibilidad de proyectarse en un futuro distinto.

En la práctica psicosocial, herramientas como la narración de historias, el trabajo en grupo y el uso de metáforas permiten resignificar el pasado y visualizar un nuevo proyecto de vida. Estos enfoques han sido trabajados con éxito en programas de atención psicosocial en América Latina (Cepal, 2018).

Referencias:

Goleman, D. (1996). Inteligencia emocional. Editorial Kairós.
Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1984). Stress, appraisal, and coping. Springer.
Cyrulnik, B. (2001). Los patitos feos. Gedisa.
Castel, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Paidós.
Paugam, S. (2000). La descalificación social. FCE.
CEPAL (2018). Inclusión social y desarrollo psicosocial. Santiago de Chile.
Video: https://www.youtube.com/watch?v=sP8qpcAeaY8

RECURSOS

Físicos:

- Hojas blancas, lápices, marcadores, papel kraf.
- Ciudadanos y profesional del área de psicología

RESULTADOS:

Cualitativos

Durante el desarrollo de la actividad se logró dar cumplimiento al objetivo propuesto como que los ciudadanos lograran fortalecer las habilidades de adaptación al cambio para promover procesos de inclusión social, autonomía y estabilidad emocional, de igual manera se logró que los ciudadanos hablaran sobre sus emociones y procesos personales, además, de generar un proceso reflexivo sobre importancia en la expresión de sentimientos y emociones, y entender patrones de comportamiento autodestructivos que los llevan a relacionarse con personas, lugares que conllevan a repetición de situaciones de riesgo.

Cuantitativos

Se contó con la participación de (18) dieciocho ciudadanos 17 hombres y 1 mujer.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Domingo Bohorquez

Registro Fotográfico

Nombre de la actividad: Adaptación al Cambio

Línea de atención VI: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Etapa III

Fecha: 08/04/2025



Etapa 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Adaptación al cambio

4. Fecha: 08/04/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80374780	JORGE BELTRAN	53	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
2	CC	79239602	Fabio Barrio	60	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
3	CC	7175108	Jaime Alberto	50	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
4	CC	1033960560	JEISSON CASTIBLANCO	30	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
5	CC	7174671	[illegible]	46	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
6	CC	1128468546	Julian Prescador	37	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
7	CC	[illegible]	JULIAN MORENO	35	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
8	CC	1125076413	JOHAN COGOLLO	39	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
9	CC	7716137	[illegible]	[illegible]	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
10	CC	41251449	Jorge Jacoby	67	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
11	CC	10132100	[illegible]	70	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
12	CC	1023907523	Luis Alberto Bermudez	33	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
13	CC	53.900966	ANGELICA RAMIREZ	41	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
14	CC	[illegible]	William Arteaga	37	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
15	CC	1022962217	Julio Bendeck	35	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
16	CC	80007864	John Molano	54	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
17	CC	19468221	Luis	60	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
18	CC	80249819	Alexander Gallego	42	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
19																
20																

13. Nombre del responsable: Diana Catalina Yender R.

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 08/04/2025	**HORA:** Inicio: 02:00pm Final: 04:00pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Stefany Gineth Rosas Rojas
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades para vivir en comunidad (respeto, convivencia, normas).		

OBJETIVO GENERAL:
Promover la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y el respeto, ayudando a las y los ciudadanos a interactuar de manera positiva y constructiva en el contexto comunitario. Se trabaja en la aceptación de la diversidad y el reconocimiento de los derechos y deberes de cada individuo dentro del grupo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Facilitar la participación activa en actividades comunitarias, fortaleciendo la identidad grupal, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia a la comunidad.
- Orientar a las ciudadanos y ciudadanos, en la construcción de una postura ética frente a la vida en comunidad.

METODOLOGÍA:

Durante el desarrollo del taller se implementará la metodología psico educativa con la línea de atención VI Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. Por medio de la cual se abordarán generalidades, conceptos sobre las habilidades para vivir en comunidad (respeto, convivencia, normas).

Adecuación:

Se reunirá toda la información pertinente para la ejecución del taller. Por otro lado, se organizará el espacio dispuesto para la actividad de manera adecuada.

Primer momento:
Se realizará una actividad "Rompe hielos" para lo cual, se organizarán en circulo deben estar atentos, cada uno debe decir su nombre y la fruta que más le guste, al final la terapeuta escoge el ciudadano que debe identificar el nombre y la fruta que dijo su compañero.

Segundo Momento:
Se explicará a los ciudadanos el objetivo del taller y se les indagara sobre el conocimiento que tienen de la temática. A partir de esta base, se dará explicación a las y los ciudadanos sobre que son las habilidades para vivir en comunidad (respeto, convivencia, normas).

Tercer momento:

La Terapeuta Ocupacional explicará por medio de Videos, inicialmente el concepto del respeto, después entregará una hojas iris de color amarillo, donde los y las ciudadanas escribirán lo contrario a respeto, luego pasará al concepto de convivencia, con iris de color azul que acuerdos de convivencia conocen y finalizan con el concepto de normal, con color naranja van a escribir que normas implementan en comunidad de vida el rosario. Se cierra el taller expresando lo aprendido.

Reacondicionamiento del espacio:

Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio recogiendo las sillas, mesas utilizadas y el material.

TEMAS:

El respeto en comunidad es un valor fundamental que implica reconocer, aceptar y valorar a las demás personas, sus derechos, ideas, creencias y formas de ser, independientemente de las diferencias que existan. Se manifiesta a través de actitudes y conductas que promueven la convivencia armoniosa, como seguir reglas comunes, aceptar distintos puntos de vista y tratar a los demás como nos gustaría ser tratados.
La convivencia en comunidad: se refiere a la coexistencia pacífica y armónica entre personas que comparten un mismo espacio, donde las relaciones se basan en el respeto, la tolerancia, el afecto y la

colaboración. Convivir en comunidad implica interactuar de manera constante, aceptar las diferencias, cumplir normas y valores comunes, y buscar el bienestar colectivo para resolver los conflictos de forma constructiva y fortalecer los lazos sociales.

La palabra normas en comunidad se refiere a las reglas o pautas de comportamiento que un grupo establece para regular la convivencia entre sus miembros. Estas normas pueden ser formales o informales y su objetivo principal es facilitar la interacción, prevenir conflictos y promover valores como el respeto, la tolerancia y la cooperación.

Habilidades para vivir en comunidad desde la Terapia Ocupacional:
La terapia ocupacional juega un papel clave en el desarrollo de habilidades para vivir en comunidad, enfocándose en aspectos como el respeto, la convivencia y el cumplimiento de normas. Estas habilidades son fundamentales para la integración social y el bienestar tanto individual como colectivo.

Principales aportes desde la terapia ocupacional:

- **Fomento de habilidades sociales:** La terapia ocupacional promueve la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y el respeto, ayudando a las personas a interactuar de manera positiva y constructiva en diferentes contextos comunitarios. Se trabaja en la aceptación de la diversidad y el reconocimiento de los derechos y deberes de cada individuo dentro del grupo.
- **Aprendizaje de normas y convivencia:** A través de actividades grupales y talleres, se enseña la importancia de actuar de acuerdo con normas de convivencia aceptadas por el grupo, resolver conflictos de manera pacífica y cuidar el bien común. Se motiva a los participantes a reflexionar sobre situaciones cotidianas, buscar soluciones y tomar decisiones responsables.
- **Desarrollo de la participación y sentido de pertenencia:** La terapia ocupacional facilita la participación activa en actividades comunitarias, fortaleciendo la identidad grupal, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia a la comunidad. Esto se logra mediante el diálogo, la negociación y la construcción de objetivos comunes.
- **Promoción de valores éticos:** Se trabaja en la formación de valores como la justicia, la equidad y la responsabilidad, así como en la capacidad de actuar democráticamente y de manera solidaria. El terapeuta ocupacional guía a los participantes en la construcción de una postura ética frente a la vida en comunidad.

La intervención de la terapia ocupacional, por tanto, no solo busca la integración social, sino también el desarrollo de habilidades personales y colectivas para una convivencia armónica y respetuosa en la comunidad.

REFERENCIAS:

https://www.scielo.br/j/cadbto/a/RsmMnGM4Vw9SNqjchXWCQMy/?format=pdf&lang=es

https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/29e3a524-2b61-4228-afea-ea858bc4ee87/33.pdf?MOD=AJPERES

https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/centros-de-convivencia-ciudadana/Paginas/definiciones.aspx

https://concepto.de/normas-sociales/

RECURSOS:
Físicos:

- Hojas iris, papel Kraft, marcadores, sillas.

Humanos:

- Profesional y Ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos:
Participaron en el taller ciudadanos y ciudadanas, los cuales se encuentran en fortalecimiento, el tema que se trato fue muy interesante para cada uno, debido a qué se habló sobre los conceptos de respeto, convivencia y normas dentro de la comunidad de vida el Rosario, adicional con diferentes características o situaciones particulares. Se logró el objetivo del taller donde las y los ciudadanos vieron la importancia de todos los temas acordaron para una sana convivencia en la comunidad de vida el Rosario. Al final del taller manifestaron gusto e interés frente a los temas abordados y la dinámica planteada.

Cuantitativos:

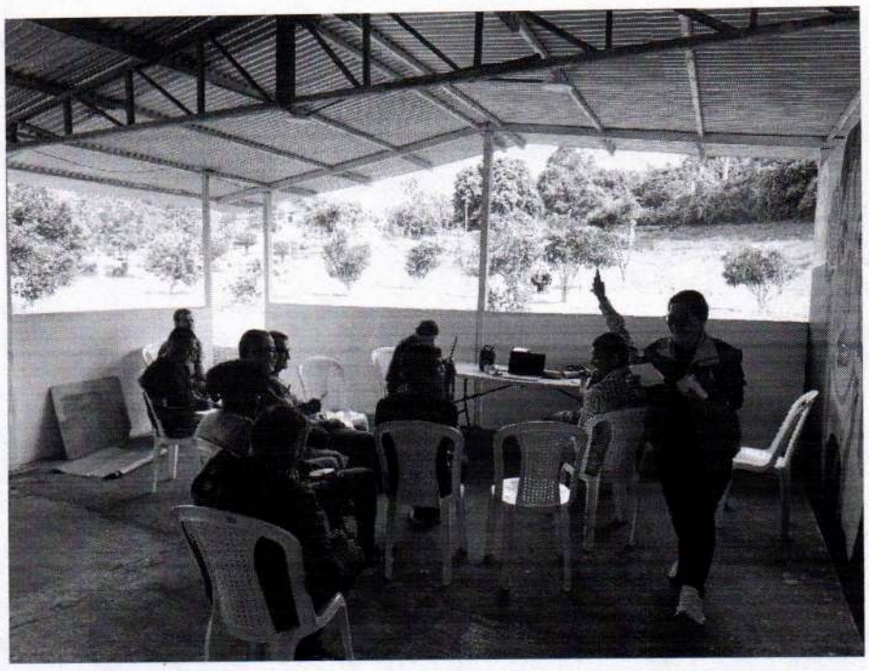
Ingresaron al taller quince (15) ciudadanos que se encuentran en etapa (4). De los cuales (13) son de género masculino y (2) de género femenino
FIRMA DEL RESPONSABLE: **FIRMA COORDINADOR:**   **NOMBRE COORDINADOR:** José Domingo Bohorquez

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Habilidades para vivir en comunidad (respeto, convivencia, normas).

Línea de Atención: VI Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 08/04/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: HABILIDADES PARA VIVIR EN COMUNIDAD (RESPETO, CONVIVENCIA, NORMAS)

4. Fecha: 08/04/2025

5. Hora: 02:00 PM.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1074423882	LUIS HILBERTO	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					LUIS HILBERTO	
2	CC	65482014	ANGY MOSQUERA	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	52766328	Sandra Mejia	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Sandra Mejia	
4	CC	8190362	FRANCISCO PULIDO C.	68	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	80156655	JHON GOMEZ	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	80765552	Fernando Montaño N.	41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	1048436415	Rafael Alejandro Ortiz	36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	6844782	Jorge Antonio G.	73	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Jorge	
9	CC	1128046663	JOHAN COGOLLO	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					JOHAN C.J.	
10	CC	10105564	Carlos Zuluaga	64	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	1037838815	David Calvo	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	C.C.	79685313	ERICK NIETO	52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	19492028	Edgar Rizo T	60	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	79617546	Juan Carlos Cort	51	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: SIERRY GINETH LOAIZA LOPEZ.

14. Cargo o rol del responsable: TERAPEUTA OCUPACIONAL

15. Firma del responsable de la actividad: SIERRY G. LOAIZA L.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 08/04/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 PM FINAL: 04:00 PM
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Héctor Oswaldo Pérez Pérez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad física y PNL.

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar espacios de aprendizaje y fortalecimiento físico - cognitivo donde los ciudadanos de etapa 5 reconozcan la importancia de la práctica de actividad física a través de acciones de índole físico y estrategias en programación neurolingüística que mejoren su destreza mental, para un inmejorable desarrollo personal que les permita asimilar la calidad de dicho desarrollo en su contexto social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Instruir a los y las ciudadanas de etapa 5 sobre acciones y situaciones que los motiven a realizar actividades cognitivas y físicas en su tiempo libre para aportar en su desarrollo personal.
- Analizar las bases teóricas sobre las cuales se afirma la disciplina (PNL) Programación Neurolingüística y su gran desarrollo.
- Brindar herramientas lúdicas que les permita acercarse a situaciones reales de autocuidado, buenos hábitos de salud, actividad física y esparcimiento en su tiempo libre, para su fortalecimiento cognitivo y personal.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, a partir de la línea de atención número 4, dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que permitirá el aprendizaje de habilidades, destrezas y competencias, motivando a todos los ciudadanos de etapa 5 presentes para que disminuyan el sedentarismo y así mejorar la regulación de cargas emocionales y además su condición física y personal.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán del taller y se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento:** Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar.
- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde explicaremos todo lo referente a la importancia de darle buen uso al tiempo libre y su categoría en cada proceso personal.
- Se determinará cada uno los beneficios que conlleva ejercitar el músculo cerebral haciendo énfasis en la cognición a través de actividades y/o juegos cognoscitivos, recreativos y la actividad física diaria, reconociendo el beneficio de su habitualidad, donde todos expongan lo pertinente sobre el tema y den su punto de vista sobre actividad física y nos expliquen los tipos de acciones que realizaban antes de estar en comunidad de vida.
- Se realizará la explicación acerca de la importancia de poner en práctica la disciplina PNL para muchas actividades humanas donde se requiere una alta y eficiente calidad comunicativa. expresividad verbal y no verbal, sistemas de representación sensorial etc.
- Como actividad central del taller se instruirá a las y los participantes sobre la manera de analizar la disciplina PNL y su influencia en la actividad física, también cómo enseñar pautas a otras personas para que también puedan alcanzar buenos resultados. Estas pautas, habilidades y técnicas de

comunicación persuasiva se utilizan cada vez más en asesoramiento, política, educación, organizaciones, terapias, etc., para obtener un mayor desarrollo personal, profesional y social.

- Ejercicios de respiración
- Agilidad mental
- Ejercicios de comunicación
- Acciones de concentración y dialogo
- Programación mental

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

TEMAS:
Actividad física:

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).
El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.
Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.
Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

ACTIVIDAD FÍSICA
Todas aquellas actividades que realizamos a lo largo del día en las cuales consumimos energía a través del movimiento corporal (andar, limpiar, bailar, jugar etc.)

EJERCICIO FISICO
Si la actividad física la realizamos de forma intencionada (planificada y organizada) y repetida con el objetivo de mantener o mejorar la forma física, la llamamos ejercicio físico. Según la R.A.E., podemos definirlo como "cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o recobrarla".

DEPORTE
No es de extrañar que las opiniones acerca de la importancia del deporte para la salud sean tan contrapuestas. Afirmaciones tales como "¡El deporte es sano! "o "¡Práctica deporte para estar sano! ", por una parte, y "¡El deporte es la muerte!", y "¡Practica deporte o mantente sano!", por otra, solamente pueden encontrarse porque la palabra deporte tiene múltiples significados. Tanto en el lenguaje corriente como al realizar un análisis científico del deporte no existe una definición general única. El deporte se practica siempre con finalidades muy diversas.
Por un lado, existe el deporte de competición, donde el rendimiento tiene mucha importancia, organizado por las asociaciones deportivas y que podría clasificarse de la siguiente forma:
• deporte para aficionados
• deporte para rendimiento
• deporte de elite
• deporte profesional
Por otra parte, también existe el deporte para la salud, con el cual se pretende alcanzar un equilibrio, una recuperación o un buen estado físico, y que puede estar organizado de muy diversas formas, tanto como deporte popular, de ocio o lifetime.
También se distingue el deporte de determinadas instituciones, como el que se practica en el mundo de la empresa, universitario o militar, así como el deporte típico de determinados grupos de la población, como el deporte para mujeres, minusválidos, o tercera edad.
Está claro que esta gran variedad no puede ser valorada de igual forma bajo el criterio de su aportación a un buen estado de salud. Pensemos solamente en el deporte de alto rendimiento con su máxima tantas veces citada.
"ganar a cualquier precio ", donde no tiene cabida la idea de que es mejor practicar un deporte de una forma razonable y beneficiosa para la salud. Todo lo contrario, el deporte de alto rendimiento sobrepasa con frecuencia los límites de la capacidad de rendimiento y produce más perjuicios para la salud e incluso daños, demostrando que en ocasiones es cierto aquello que "el deporte es la muerte ".

ACTIVIDADES COGNITIVAS.

En el desarrollo cognitivo, según la teoría de Piaget, la etapa pre operacional que comprende la edad entre los dos y siete años, es la etapa del pensamiento y del lenguaje. En esta etapa los niños buscan

activamente el conocimiento a través de sus interacciones con el ambiente. El desarrollo cognitivo se desenvuelve de dos formas: la primera, considerada la más amplia, corresponde al propio desarrollo cognitivo, como proceso de adaptación, asimilación y acomodación, el cual abarca la maduración biológica, la experiencia, la transmisión social y el equilibrio cognitivo. La segunda forma de desarrollo cognitivo se refiere a la adquisición de nuevas respuestas para situaciones específicas o a la obtención de nuevas estructuras para determinadas operaciones mentales específicas. Piaget considera que, dentro del aula de clase, la motivación de la situación del desarrollo cognitivo es inherente al estudiante, por ello, para enseñar se debe primero planear para permitir que el estudiante manipule los objetos de su ambiente, transformándolos, encontrándoles sentido, hasta estar en condiciones de hacer inferencias lógicas y desarrollar nuevos esquemas y nuevas estructuras mentales. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo, ocurre a partir de la reorganización de los esquemas y estructuras cognitivas
internas del niño, para que al final del proceso de aprendizaje aparezcan nuevos esquemas y estructuras como una nueva forma de equilibrio. Piaget percibe la formación del pensamiento como un desarrollo progresivo que supone cambios en la capacidad del niño para razonar sobre su mundo. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo sufre cambios que le permiten consolidarse cada vez más. Piaget menciona tres tipos de conocimiento que el niño puede poseer, el físico, el lógico-matemático y el social. El conocimiento físico se refiere a los objetos del mundo natural; es decir, al que se incorpora empíricamente, en los objetos, su fuente de razonamiento está en ellos; este conocimiento es el que adquiere el niño a través de la manipulación de los objetos que le rodean y que forman parte de su interacción con el medio a través del proceso de observación: color, forma, tamaño, peso y la única forma que tiene el niño para descubrir esas propiedades es 10 actuando sobre ellos física y mentalmente. De ahí la importancia de brindarle al niño de preescolar variedad de materiales y vivencias lúdicas que le permitan experimentar de diversas maneras su relación con los objetos y con el medio. En el conocimiento lógico-matemático la fuente de razonamiento está en el sujeto y éste la construye por abstracción reflexiva, es decir, de
la coordinación de las acciones que realiza el sujeto con los objetos. Las operaciones lógico matemáticas, requieren en el niño de preescolar la construcción de estructuras internas y del manejo de ciertas nociones que son, ante todo, producto de la acción y relación del niño con objetos y sujetos que le permiten adquirir las nociones fundamentales de clasificación, seriación y la noción de número. La presente propuesta busca fortalecer las habilidades cognitivas de atención y pensamiento lógico ya que preescolar es la base para consolidar los cimientos que permiten llegar a estructuras cognitivas más complejas de acuerdo a su proceso de desarrollo. Dentro de este conocimiento lógico-matemático cabe mencionar la clasificación la cual constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanzas, se separan por diferencias, la seriación que es una operación lógica que, a partir de un sistema de referencias, permite establecer relaciones comparativas entre los elementos de un conjunto, y ordenarlos según sus diferencias, ya sea en forma decreciente o creciente y el número que es un concepto lógico de naturaleza distinta al conocimiento físico o social, ya que se construye a través de un proceso de abstracción reflexiva y es el resultado de las operaciones lógicas como la clasificación y la seriación. Por último, el tercer tipo de conocimiento es el conocimiento social, el cual se divide en convencional y no convencional. El social convencional, es producto del consenso de un grupo social y la fuente de este conocimiento está en los otros (amigos, padres, maestros, etc.) y el conocimiento social no convencional, sería aquel referido a nociones o representaciones sociales y que es construido y apropiado por el
sujeto. (Piaget, J., & TEORICOS, A. (1976).

Según Jerome Bruner el resultado del desarrollo cognitivo es el pensamiento, la mente
inteligente que se crea a partir de la experiencia, Los resultados más importantes del aprendizaje incluyen no solo la capacidad de resolver conceptos, las categorías y los procedimientos de resolución de problemas concebidos previamente por la cultura, así como la capacidad de crear "idear" por sí mismo. Según Bruner el objetivo de la educación por tanto debe ser la creación de aprendices autónomos, en otras palabras, aprender a aprender, Para Bruner (1961), el propósito 11 de la educación no es impartir conocimiento, sino facilitar el pensamiento del niño y sus habilidades de resolución de problemas que luego pueden transferirse a una variedad de situaciones. Específicamente, la educación debería desarrollar el pensamiento simbólico en los niños. Bruner en 1960, publicó el libro, The Process of Education. La premisa principal de dicho texto fue que los estudiantes son aprendices activos que construyen su propio conocimiento. Propone que los alumnos construyan su propio conocimiento y lo hagan mediante la organización y categorización de la información mediante un sistema de codificación. Él creía que la forma más efectiva de desarrollar un sistema de codificación es descubrirlo en lugar de que el maestro sea quien lo proporcione. El concepto de aprendizaje por descubrimiento implica que los estudiantes construyen su propio conocimiento por sí mismos, lo que también es conocido como el enfoque constructivista. El papel del maestro en el proceso educativo no debería ser dar información mediante el aprendizaje memorístico, sino facilitar el proceso de aprendizaje. Esto implica que un buen maestro diseñará lecciones que ayudarán al alumno a descubrir la relación entre fragmentos de información. El uso del plan de estudios en espiral puede ayudar al proceso de aprendizaje por descubrimiento. Por lo tanto, los sujetos recibirían una enseñanza con aumento gradual, de ahí la analogía con la espiral. Idealmente, el proceso de enseña-aprendizaje debería llevar a que los niños sean cada vez más capaces de resolver problemas por sí mismos. Vergara, C. (2017).

PNL: TRES LETRAS PARA FACILITAR EL CAMBIO.

A comienzos de 1970, Richard Bandler, alumno de licenciatura en Matemática en la Universidad de California (Santa Cruz), recibió la tarea de investigar las pautas de lenguaje que empleaban los terapeutas más eficaces de ese estado americano (1). Para encaminar su trabajo pidió a su amigo, John Grinder, alumno ayudante de Lingüística de la misma universidad, que lo asesorara. Juntos comenzaron a visitar, grabar y filmar las sesiones de cuatro líderes en el campo del tratamiento psicoterapéutico californiano: Fritz Perls, el gestáltico; Gregory Bateson, de Palo Alto; Virginia Satir, sistémico familiar; y Milton Erickson, hipnoterapéuta seguidor de los trabajos fenomenológicos interpretativos del "como si" de Vainhinger. Tras veinte meses de investigación, y empleando como navaja de Ockam la gramática transformacional del joven lingüista Noam Chomski, obtuvieron una síntesis casi sorprendente. Su tesis recibió el nombre de "Estructura de la Magia". Entusiasmados con su trabajo, comenzaron a practicar las nuevas técnicas de interrogación profunda, comprobando su eficacia en un alto porcentaje. Bandler y su esposa Cameron, junto a otros estudiosos del tema, ampliaron el campo de acción hacia el reconocimiento e intervención en los patrones cognitivos, emocionales y conductuales de las personas, a través de las consecuencias neurológicas de las submodalidades sensoriales y del lenguaje ambiguo hipnótico. Uno de sus primeros seguidores, Robert Dilts, les sugirió en 1978, que bautizaran este modelo integrador con el nombre de Programación Neurolingüística, reconocida en el mundo de habla hispana con la sigla PNL (2).

Imagen del mundo y del hombre.

Sirviéndose de sus cogniciones, los seres humanos podemos concebir el mundo y a nosotros mismos como parte de ese mundo, actuar en él y transformarnos a nosotros mismos. Partiendo de este supuesto fundamental, la PNL bosqueja su imagen del mundo y del hombre. En lo esencial, ésta supone la existencia de un proceso de construcción de mapas cognitivos que ponen a la subjetividad humana en relación con la realidad. El mundo como tal y los acontecimientos que en él se producen no son objetivamente nos ha permitido sobrevivir en el mundo hasta hoy, ya que representa nuestra única posibilidad de entender el mundo e influir en él de forma deseada. Pero, por otro lado, paralelamente a esa posibilidad de ejercer una influencia cada vez mayor sobre el mundo, esa capacidad es susceptible de caer en errores cada vez más graves y autodestructivos, ya que los modelos no son la realidad misma.
"Puesto que en el transcurso de su vida toda persona tiene experiencias únicas e inconfundibles, también las representaciones cognitivas dependientes de ellas son diferentes de las del resto de las personas: no hay dos individuos que posean el mismo modelo (mapa) de la realidad. Las diferencias, pequeñas y grandes, van desde las discrepancias que se producen en situaciones de la vida diaria en que las personas describen el mismo suceso real - un accidente, por ejemplo- de maneras diferentes, hasta las discusiones políticas, económicas o científicas básicas. En cada caso, los participantes no describen ningún fragmento de la realidad en sí, sino únicamente sus modelos correspondientes, los mapas que se encuentran en sus mentes. Cuanto más parecidos sean los modelos que diversas personas tienen en relación con un objeto determinado, tanto mejor será, por regla general, la comunicación entre ellas y viceversa"

Fuente de consulta:

Moreno, J. A., & Martínez, A. (2006). Importancia de la teoría de la autodeterminación en la práctica físico-deportiva: Fundamentos e implicaciones prácticas. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, *6*(2). Recuperado a partir de https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871. Bórquez, S. B. (2002). PNL: TRES LETRAS PARA FACILITAR EL CAMBIO. *Pharos*, *9*(1).
Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

RECURSOS:

Físicos:

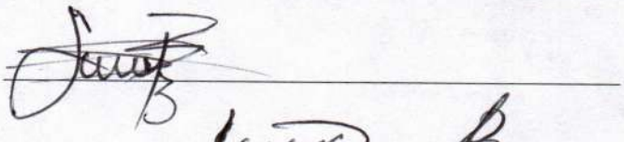
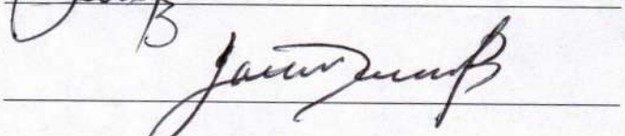
- Mesas, sillas, tablero, hojas blancas, lápices marcadores, tabla, esfero.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida
- Profesional de educación física

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo del taller se evidenció gran participación en los ciudadanos asistentes al mismo, cumpliendo el objetivo, propiciar espacios de aprendizaje y fortalecimiento físico - cognitivo donde los ciudadanos de etapa 5 reconozcan la importancia de la práctica de actividad física a través de acciones de índole físico y estrategias en programación neurolingüística que mejoren su destreza mental, para un inmejorable desarrollo personal que les permita asimilar la calidad de dicho desarrollo en su contexto social, además, recordarles la importancia de la actividad física como coadyuvante para disminuir el sedentarismo, fortalecer cognitivamente y aumentar su bienestar. Se les brindo diferentes herramientas por medio de la actividad física y la disciplina PNL con el fin de motivarlos en el servicio de comunidad de vida, recordándoles también que es necesario realizar ejercicios de índole mental regularmente, para mejorar la memoria, aumentar el nivel conceptual, la comunicación y la percepción motriz.

Cuantitativos: Para esta actividad se contó con la asistencia de 14 ciudadanos, todos de género masculino, 2 de ellos pertenecientes a enfoque diferencial.
FIRMA DEL RESPONSABLE:  **FIRMA COORDINADOR:**  **NOMBRE COORDINADOR:** José Domingo Bohorquez

Registro Fotográfico
Actividad física y PNL.
Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
08/04/2025
Etapa 5







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Actividad Física y D.N.L
4. Fecha: 08/04/2025
5. Hora: 2:00PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1136912724	David navarro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DAVID	
3	CC	7963742	Luis Fontecha	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80827383	Cesar Sonano	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1024544737	Alvaro Perez	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80374801	Jorge Beltran	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	7696015	Wilson Nieto	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80030633	Andres Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	98585368	Freddy Velasquez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	2147691	Nestor Gonzalez	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	7757748	Luis Mendez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Mendez	
14	CC	1072961528	Wiber Saavedra orellana	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Oswaldo Perez
14. Cargo o rol del responsable: Educador Físico
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario		**FECHA:** 09/04/2025	**HORA INICIO:** 8:45 Am **FINAL:** 10:00 Am
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Seminario pedagógico Restaurativo

OBJETIVO GENERAL:
Reconocer acuerdos para la convivencia en comunidad con base en el Manual de acuerdos para la convivencia social, fundamentados en los principios de la justicia restaurativa, con el propósito de promover la transformación pacífica y el manejo efectivo de conflictos en los diferentes entornos de interacción social en la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la comprensión de los principios de la justicia restaurativa entre los actores involucrados, facilitando un marco teórico y práctico para su aplicación.
- Facilitar espacios de diálogo y reflexión para identificar las causas subyacentes de los conflictos y proponer soluciones integradoras y duraderas.

METODOLOGÍA:
Durante el desarrollo de la campaña de la convivencia en comunidad, se trabajará con los y las ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar a los participantes a reflexionar sobre la resolución de conflictos desde una perspectiva pacífica y efectiva, en aras de resignificar experiencias pasadas y proyectar un nuevo significado hacia el futuro, así pues, acompañar el proceso de desarrollo personal y social de los participantes a través de talleres interdisciplinarios que promueven habilidades para la vida en su proceso de desarrollo personal, fortalecimiento emocional, integración social y construcción de un proyecto de vida significativo y por lo tanto, promover en los y las participantes el sentido de pertenencia y la interacción positiva entre sus pares desde los valores del respeto y la empatía. Esta actividad se dará bajo la Línea de atención 4: DINAMIZACION DE LA ATENCION INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA

Adecuación: Esta actividad se llevará a cabo en el aula múltiple, escenario que cuenta con las herramientas digitales para la aplicación del mismo.

- **Primer momento:**

Se iniciará la actividad con la bienvenida de los ciudadanos, donde en un primer momento se pretende socializar el papel que desempeñará el seminario pedagógico restaurativo. Para poder realizar una explicación más adecuada, se proyecta un video sobre el papel de la empatía y humanismo como sociedad contemporánea.

- **Segundo momento:**

Posteriormente se indica a cada ciudadana y ciudadano la cadena de acciones que se realizaran dependiendo el tipo de falta comentadas y los comentarios realizados por sus respectivos equipos de referencia. Se enfatiza en este punto que el objetivo del seminario no pasa por ter acciones de castigo, sino por el contrario

- **Tercer momento:**

Por último, se socializa el formato de seguimiento que deberán diligenciar, el cual hará constancia de sus asistencias y cumplimiento de compromisos.

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades.

TEMAS:

Manual de convivencia en comunidad:

Documento que guía la formulación e implementación de acuerdos para la convivencia, basados en los principios de la justicia restaurativa, con el propósito de contribuir a la transformación y manejo de conflictos de convivencia al interior de los servicios sociales para la atención del fenómeno de la habitabilidad en calle. Es relevante comprender que los servicios sociales planteen un escenario de encuentro entre personas que habitan la calle, en riesgo, y servidoras y servidores públicos, cuya interacción depende de sus vivencias individuales y colectivas, sustentadas en sus historias y creencias, que dan vida a unas prácticas de relacionamiento particulares, que cuando se ponen en escena, pueden dar a lugar a situaciones de conflictividad y conflictos sociales que deben ser atendidos, procurando el reconocimiento mutuo de los derechos, la exaltación de la diversidad, la participación y el fortalecimiento de los vínculos de confianza.
Cultura restaurativa: conjunto de ideas, saberes y prácticas que se vivencian en los escenarios de prestación de los servicios sociales, en la cual se materializan los principios de la justicia restaurativa, lo que conduce a las personas sujetos de atención y las y los servidores públicos a vivir colectivamente códigos que se basan la cooperación, la solidaridad, el diálogo y la reparación, como un medio para la reconciliación, el perdón y la restauración.

Acuerdos restaurativos: es la decisión consensuada que toman las personas involucradas en un proceso restaurativo encaminada a atender las necesidades y las responsabilidades individuales y colectivas. Esta decisión debe alcanzarse por medio del consentimiento libre y voluntario de los participantes. Los acuerdos deben contener obligaciones razonables y proporcionadas con el daño ocasionado por la conducta contraria a la convivencia social.

Espacio restaurativo: se refiere al lugar en el cual se desarrollan las prácticas restaurativas formales y reuniones. Es un espacio que cumple condiciones adecuadas de privacidad, ambientación y seguridad que permiten una mayor apertura de las personas para los encuentros en los cuales participan, contribuyendo a la generación de bienestar y confianza. Estos espacios pueden ser nombrados de manera creativa por los actores de los servicios sociales; por ejemplo, salón de paz, zona restaurativa.
Reconocimiento y responsabilización Reflexión y reconocimiento de la responsabilidad propia en el daño causado a los demás actores del servicio social, redes de apoyo y comunidad en general; evaluando sus actos y las consecuencias de estos, haciéndose cargo de forma autónoma del desarrollo de acciones de reparación y (en la medida de lo posible), garantías de no repetición. La responsabilización busca fomentar un aprendizaje y una conciencia social que influyan en las decisiones futuras, de modo que las personas puedan regular su comportamiento y evitar poner en peligro la convivencia social y la interacción armónica entre los actores de los servicios sociales. La responsabilización implica el reconocimiento de los actores de los servicios sociales como sujetos titulares de derechos.

Acuerdos restaurativos: es la decisión consensuada que toman las personas involucradas en un proceso restaurativo encaminada a atender las necesidades y las responsabilidades individuales y colectivas. Esta decisión debe alcanzarse por medio del consentimiento libre y voluntario de los participantes. Los acuerdos deben contener obligaciones razonables y proporcionadas con el daño ocasionado por la conducta contraria a la convivencia social.

Centro de atención: se refiere al lugar o sede donde se implementan los procedimientos de ingreso, prestación y egreso de los servicios sociales de la Subdirección para la Adultez y constituye un escenario de encuentro entre algunos actores, principalmente personas que habitan la calle, en riesgo, y servidoras(es) públicos, cuya interacción depende de sus vivencias individuales y colectivas, sustentadas en sus historias y creencias, que dan vida a unas prácticas de relacionamiento particulares, que cuando se ponen en escena, pueden dar a lugar a situaciones de conflictividad y conflictos sociales que deben ser atendidos, procurando el respeto y el reconocimiento mutuo de los derechos, fortaleciendo o restaurando los vínculos y la confianza, para la construcción de la convivencia social. "Se constituye como una forma de implementar un servicio que atiende una necesidad o demanda específica aportando en el cumplimiento de los objetivos y la oferta del servicio social".

Conflicto: refiere a "una situación compleja que se define primero por una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupal), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)". "En el mismo orden de ideas a partir de definiciones de diversos autores, el conflicto es una marcada divergencia de interés, es una realidad socialmente creada y manejada comunicacionalmente que surge en el seno de un contexto socio histórico que afecta el significado y la conducta, y a su vez es afectado por esa realidad".

Cultura restaurativa: conjunto de ideas, saberes y prácticas que se vivencian en los escenarios de prestación de los servicios sociales, en la cual se materializan los principios de la justicia restaurativa, lo que conduce a las personas sujetos de atención y las y los servidores públicos a vivir colectivamente códigos que se basan la cooperación, la solidaridad, el diálogo y la reparación, como un medio para la

reconciliación, el perdón y la restauración.

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Dignidad humana: como valor fundante del ordenamiento jurídico, principio constitucional y derecho fundamental que: a) protege la autonomía individual; la posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según las propias características (vivir como se quiere). b) exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien). c) proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Espacio restaurativo: se refiere al lugar en el cual se desarrollan las prácticas restaurativas formales y reuniones. Es un espacio que cumple condiciones adecuadas de privacidad, ambientación y seguridad que permiten una mayor apertura de las personas para los encuentros en los cuales participan, contribuyendo a la generación de bienestar y confianza. Estos espacios pueden ser nombrados de manera creativa por los actores de los servicios sociales; por ejemplo, salón de paz, zona restaurativa.

Servicio social: conjunto de acciones integradas que buscan atender las necesidades sociales identificadas en las ciudadanas y los ciudadanos, familias y comunidades que habitan en la ciudad de Bogotá, en el marco de la protección social, el Sistema Distrital de Cuidado y la integración territorial, poblacional y diferencial, con el fin de aportar progresivamente a la superación de condiciones de vulnerabilidad, ampliación de capacidades, generación de oportunidades y acciones de corresponsabilidad.

Fuente de consulta:

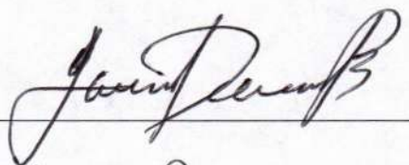
Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:
Físico: Cinta, papel iris, papel craft, hojas de papel y lápices.
Humano: Ciudadanos, ciudadanas y equipo del talento humano

RESULTADOS:
Cualitativos: Los ciudadanos reconocieron el semanario como una posibilidad de reparar daños y adquirir aprendizajes que les permita identificar e interiorizar su papel dentro y fuera de comunidad de vida

Cuantitativos:
Se contó con un total de 8 ciudadanos de los cuales cuatro eran mujeres, una persona de la comunidad LGTBIQ+ y dos adultos mayores.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Borrego Bohórquez

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Seminario Pedagógico Restaurativo (grupo focal)

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 09/04/2025

Comunidad de Vida el Rosario





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Seminario Pedagogico Restaurativo
4. Fecha: 09/04/2025
5. Hora: 08:45am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1013639	Gonzales Ramirez	33	no aplica	no aplica	no aplica			X					YURAIM	
2	CC	2941683	Roberto Montana	65	no aplica	no aplica	no aplica			X					RYCO	
3	CC	52866568	Mayeri SANCHEZ	44	no aplica	no aplica	no aplica			X					MAYERLY	
4	CC	52763187	VUZ MARINA	42	no aplica	no aplica	no aplica			X					Buitrago	
5	CC	8726276	Jose Caballero	62	no aplica	no aplica	no aplica			X					Caballero V.	
6	CC	1946821	Luis	63	no aplica	no aplica	no aplica			X					Luis	
7	CC	52995991	pilar Gonzales	42	no aplica	no aplica	no aplica			X					Pilar	
8	C.C.	1032441047	Shantal Ramires	33	no aplica	no aplica	no aplica			X					888	
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hermes Vaca
14. Cargo o rol del responsable: pedagogica
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 09/04/2025	**HORA:** Inicio:10:30 Am Final:12:00PM
ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TEATRO

OBJETIVO GENERAL: Reflexionar con las y los ciudadanos, como transformar la realidad humana a través de una representación artística combinando elementos como la actuación, la música y la escenografía con el fin de educar y entender, y provocar un cambio social

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Comunicar ideas y emociones
- Reflejar o criticar la realidad
- Crear conciencia atreves del teatro

METODOLOGÍA:

Adecuación: se realizará la notificación del taller por medio de tableros informativo que el taller se realizará en el área polifuncional renacer donde se adecuaran mesas y sillas para inicio de la actividad e bisutería

Primer momento:
se dará la información de cada una de las actividades a realizar metodología a desarrollar, se realizará el llamado a las y los ciudadanos que deseen participar del taller enseguida se dará explicación de tradiciones, impacto económico, identificar expresiones culturales artistas

Segundo Momento:
una vez se haya limpiado y escogido el material para realizar de manera artesanal y las diferentes técnicas de tejidos y elaboración de collares aretes y pulseras.

Tercer momento:

seguido se dará la iniciación del taller escogiendo material de pedrería, medir por calibres de hilos y para la elaboración de pulseras artesanales artes de manera artesanal, una vez terminado la elaboración se realizará un minucioso, para realizar acabados y terminación del producto.

Reacondicionamiento del espacio:
se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

TEMA

Sin embargo, los primeros en comprender el teatro como una forma de arte en sí misma, es decir, en considerar la representación escénica como "arte dramático", fueron los antiguos griegos. Entre los siglos VI y IV a. C., se celebraban en Grecia rituales religiosos en honor a Dionisos, el dios del vino y la fertilidad. En esas representaciones, que fueron conocidas luego como *bacanales*, se ejecutaban danzas hasta alcanzar estados de trance o éxtasis, con los que se buscaba una profunda conexión espiritual con la deidad. Estos ritos, que involucraban música, narrativa y escenificación de mitos, fueron los que dieron origen al teatro tal como lo conocemos. Teatro antiguo Teatro griego En los primeros rituales dionisíacos, el coro danzaba y cantaba al unísono. En el siglo VI a. C., el dramaturgo **Tesis, considerado el primer actor del teatro occidental, introdujo una importante innovación: el diálogo**. Propuso que uno de los miembros del coro se separara del grupo para interactuar con el resto, lo que dio origen a una forma de representación más compleja, con conflictos y acciones dramáticas. Así, se sentaron las bases para el nacimiento del drama, que en Grecia tuvo un enorme y vertiginoso desarrollo. A partir de estas innovaciones, se hicieron frecuentes las competencias teatrales en los festivales en honor a Dionisos. Los concursos duraban varios días y las representaciones se llevaban a cabo sobre plataformas (orquesta), detrás de las cuales había estructuras de madera que

servían para la entrada y salida de los actores *(skené)*. El público se ubicaba en gradas dispuestas en forma semicircular alrededor de la orquesta, llamadas *koilon* o *theatron*.

A lo largo de los siglos V y IV a. C., el teatro griego floreció y se independizó del culto al dios, de modo que continuó desarrollándose como forma artística, filosófica y social. Así, se convirtió en una vía para conocer la condición humana, transmitir valores ciudadanos y difundir creencias. A partir de estas innovaciones, se hicieron frecuentes las competencias teatrales en los festivales en honor a Dionisos. Los concursos duraban varios días y las representaciones se llevaban a cabo sobre plataformas (orquesta), detrás de las cuales había estructuras de madera que servían para la entrada y salida de los actores *(skené)*. El público se ubicaba en gradas dispuestas en forma semicircular alrededor de la orquesta, llamadas *koilon* o *theatron*. A lo largo de los siglos V y IV a. C., el teatro griego floreció y se independizó del culto al dios, de modo que continuó desarrollándose como forma artística, filosófica y social. Así, se convirtió en una vía para conocer la condición humana, transmitir valores ciudadanos y difundir creencias Los tres grandes representantes de la tragedia griega fueron Esquilo (525-456 a. C.), considerado el padre del género por la introducción del segundo actor; Sófocles (496-406 a. C.), que profundizó en el personaje trágico, y Eurípides (484-406 a. C.), que realizó innovaciones en las formas convencionales e introdujo mayor intensidad psicológica en sus personajes. Junto con la tragedia surgió la comedia, con un carácter satírico y crítico hacia políticos, filósofos y diversas situaciones sociales de la Atenas del momento. Aristófanes (444-385 a. C.) y Menandro (342-292 a. C.) fueron los más grandes Teatro romano El teatro griego influyó enormemente en la cultura romana, que lo tomó como modelo e inspiración para desarrollar sus propias formas dramáticas entre los siglos III y II a. C. Las representaciones teatrales en la Antigua Roma formaban parte de un gran evento: los Juegos Romanos, que se hacían en honor a los dioses. Así surgieron autores como Plauto (254-184 a. C.) y Terencio (185-159 a. C.). Además, los romanos también incorporaron a su cultura el legado de las obras griegas, lo que permitió preservarlas en latín para la posteridad.Teatro indio En Oriente también hubo ricas tradiciones teatrales durante la Antigüedad. El teatro indio es una forma dramática milenaria y tiene su origen en las danzas religiosas y ceremoniales de la cultura ancestral de la India. En el drama indio aparecían figuras muy estereotipadas, como el héroe *(nayaka)*, la heroína *(nayika)* o el payaso *(vidusaka)*, en medio de relatos mitológicos y religiosos que hacían énfasis en el origen de los dioses. La representación consistía en la danza y el diálogo de actores disfrazados y maquillados, sin escenario ni decorados. El teatro indio se practicó sin interrupciones ni cambios significativos durante mucho tiempo, y tuvo su apogeo entre los siglos III y V d. C. Dos de los grandes dramaturgos de esta tradición fueron el rey Sudraka (s. III d. C.) y el poeta Kalidasa (s. IV-V d. C.), cuyas obras son consideradas joyas de la literatura sánscrita. Teatro chino Él teatro en China se originó en el siglo VI a. C. y se componía especialmente de danzas, acrobacias, mimos y actos rituales. Los actores eran todos varones y podían representar diferentes papeles estereotipados, ya fueran masculinos *(sheng)*, femeninos *(tan)*, cómicos *(Chou)* o guerreros *(ching)*. En muchos casos, se empleaban máscaras y maquillajes. La tradición china inspiró expresiones similares en Japón y en otras naciones del sudeste asiático, que florecieron en siglos posteriores y que no fueron conocidas en Occidente casi hasta el siglo XIX Teatro medievalTras la caída del Imperio romano, el teatro en Occidente perdió relevancia como forma artística, tanto en el ámbito popular como en el religioso. Esto se debió a que el cristianismo rechazó el legado pagano de Europa y se empeñó en distinguirse de esa tradición. Posteriormente sin embargo, la Iglesia comenzó a ver la representación dramática como una poderosa herramienta de evangelización. Así, hacia el siglo X, surgió un teatro litúrgico que reproducía las escenas más importantes del imaginario cristiano (entre ellas, la visita de María Magdalena a la tumba de Jesucristo, el Génesis o el Apocalipsis), con el objetivo de difundir la doctrina. Esto dio origen a una rica tradición de la dramaturgia cristiana posterior. Hacia los siglos XI y XII, muchos monasterios franceses comenzaron a escenificar los relatos bíblicos fuera de los templos religiosos, en plazas donde se colocaban plataformas sencillas que servían para focalizar la atención en los actores. Además, el latín culto fue progresivamente abandonado en las representaciones para dar paso al uso de lenguas vernáculas, que resultaban más familiares para la gente común. A medida que estos actos teatrales se hacían más complejos, se los empezó a exhibir en carrozas o escenarios móviles para llevar la fe cristiana a todos los poblados. Esto fue particularmente popular en España, donde fueron conocidos con el nombre de *autos sacramentales*. En Inglaterra, en especial durante el *Corpus Christi*, estos actos se convirtieron en formas populares de teatro, y pronto se hicieron comunes en toda Europa.Para amenizar el tono religioso y acercar las historias al público, las representaciones comenzaron a incluir personajes cómicos y sátiras de los vicios sociales, que con el tiempo se hicieron cada vez más frecuentes y osadas. Así, a partir del siglo XVI, surgieron los principales detractores: por una parte, los puritanos protestantes condenaban su humor satírico y escatológico, y por otra, los humanistas renacentistas veían con malos ojos su frivolidad y su vínculo con cierta tradición medieval, de la cual buscaban separarse. En consecuencia, muchas de estas obras se prohibieron en París y en los países protestantes, mientras florecieron en las naciones donde la Iglesia católica conservaba aún su influencia, como España. Teatro japonés El teatro japonés era interpretado por actores varones, que podían usar máscaras. Mientras en el Occidente medieval florecía el auto sacramental, en el Japón del siglo XIV cristalizaba una cultura escénica proveniente de las danzas sintoístas y los rituales budistas. Esta herencia pertenecía tanto al propio Japón como a la influencia de China y otras naciones asiáticas, y otorgó al teatro japonés sus principales características.

El teatro noh surgió en Kioto hacia 1374, bajo la tutela del shogún Yoshimitsu, quien dio inicio a una importante tradición de mecenazgo teatral (es decir, financiamiento económico para la realización de obras) por parte de los señores feudales japoneses. La mayoría de las obras de este estilo, interpretadas por actores varones acompañados de un pequeño coro, fueron escritas en las siguientes décadas por Kiyotsugu Kanami (1333-1384), su hijo Zeami Motokiyo (1363-1443) y posteriormente el yerno de este último, Komparu Zenchiku (1404-1470). Pocas obras nuevas se han escrito para el teatro noh desde el siglo XV .Teatro renacentista y barroco El Renacimiento marcó un punto de inflexión en el teatro y la dramaturgia, como sucedió con muchas otras artes y saberes. Se despojó de su carga religiosa y rescató los mitos y símbolos de la Antigüedad clásica, así como el legado teórico de la *Poética* de Aristóteles (384-322 a. C.). Este fue el primer tratado sobre arte dramático de la historia y definió las "unidades" o reglas literarias, que proponían que la obra debía transcurrir en base a una historia única, en un mismo día y un solo lugar. El triunfo de la burguesía como nueva clase social dominante determinó un cambio en las sensibilidades artísticas y favoreció el surgimiento de nuevos géneros y estilos. Aparecieron grandes movimientos como el teatro barroco español, cuyo mayor exponente fue Miguel de Cervantes (1547-1616), y el teatro isabelino inglés, en el que se destacó William Shakespeare (1565-1616). Dificultad la novedad más significativa fue la comedia del arte italiana, que apareció a mediados del siglo XVI en las plazas de Venecia y Roma como una forma de teatro callejero, popular y espontáneo, pero con actores profesionales. Muchas de las comitivas teatrales eran itinerantes y se desplazaban de pueblo en pueblo, armando escenarios improvisados. En la comedia del arte se representaban piezas de comedia con acciones físicas (como caídas, gestos y golpes), improvisaciones teatrales y obras con personajes fácilmente reconocibles, pues usaban siempre las mismas máscaras. Por ejemplo, Pantaleone era un anciano pomposo y malhumorado al que se le hacían bromas y jugarretas; Arlecchino era el sirviente bromista y atrevido, y Pulchinela era el barrigón y jorobado especialista en propinar palizas. A partir de entonces, comenzaron a expandirse nuevas formas de espectáculo teatral en una Europa que valoraba cada vez más la dramaturgia.
La tragicomedia, una forma intermedia entre la comedia y la tragedia, se convirtió en un género muy popular. En el siglo XVII, ya entrado el período Barroco, apareció la ópera, y el llamado "estilo italiano" de teatro se esparció por toda Europa. Por su parte, el teatro barroco español estuvo determinado por la línea contrarreformista (es decir, la reacción de la Iglesia católica ante el avance protestante), que alentó la aparición de grandes autores de autos sacramentales como Lope de Vega (1562-1635), Tirso de Molina (1579-1648) y Calderón de la Barca (1600-1681).En ese mismo contexto, el teatro francés tuvo un importante auge a través de renombrados dramaturgos como Pierre Corneille (1606-1684) y Jean Racine (1639-1699), que fueron grandes autores de tragedias. Otro gran exponente fue Molière (Jean-Baptiste Poquelin, 1622-1673), actor y autor de comedias, farsas, tragicomedias y algunas de las obras más celebradas de la lengua francesa. Teatro moderno El Romanticismo alemán, especialmente con su movimiento artístico *Sturm und Drang* ("Tormenta e ímpetu"), tuvo un gran impacto en la tradición teatral de la segunda mitad del siglo XVIII en Occidente. Como en el resto de las artes, el Romanticismo en el teatro enfatizó el sentimentalismo y el dramatismo, frente al racionalismo promovido por la Ilustración francesa. Prefirió los temas sombríos y misteriosos, en particular aquellos provenientes de la cultura popular y el folclore. El legado de autores como Wolfgang von Goethe (1749-1832) y Friedrich Schiller (1759-1805), con grandes obras dramáticas como *Fausto* o *Guillermo Tell* respectivamente, inspiraron a comienzos del siglo XIX el nacimiento de un nuevo género: el melodrama, que incorporaba música para enfatizar las emociones de los personajes.De la mano del nacionalismo, este nuevo estilo se consolidó en casi todos los países de Europa, con autores de renombre como Georg Büchner (1813-1837), Victor Hugo (1802-1885), José Zorrilla (1817-1893) y muchos otros. Promediando el siglo XIX apareció en Francia el teatro realista, que determinó el triunfo del racionalismo por encima de los postulados románticos. Con el realismo, surgió la necesidad de un teatro naturalista, con escenografías cotidianas y actuaciones verosímiles, despojadas de grandilocuencia .Más allá de haber nacido en Francia, el realismo alcanzó su cumbre expresiva en la pluma de autores nórdicos, como el sueco August Steinberg (1849-1912), el noruego Henrik Ibsen (1828-1906) y el también destacado cuentista ruso Antón Chéjov (1860-1904**).** La llegada del siglo XX trajo consigo las vanguardias**,** una importante fuente de innovación formal y estética que dio origen a muchas y muy diversas escuelas teatrales en Europa y América. En general, las vanguardias buscaron en sus personajes una mayor intensidad y profundidad psicológica, abandonaron las tres unidades clásicas aristotélicas y abrazaron a menudo la denuncia y la militancia política. Además, la libertad de experimentación y el impulso por innovar en la puesta en escena otorgaron al director teatral un rol fundamental, comparable con el del director cinematográfico. Entre los numerosos movimientos teatrales de la vanguardia, se destacaron el expresionismo, el teatro épico de Bertolt Brecht (1898-1956) y el teatro del absurdo. Esta última forma se vinculó con la filosofía del existencialismo, y sus principales representantes fueron Antonín Artaud (1896-1948), Eugène Ionesco (1909-1994) y Samuel Beckett (1906-1989). Asimismo, surgieron otros importantes movimientos, como el de los *Angy Young Men*, un grupo de escritores británicos profundamente críticos con la sociedad burguesa de posguerra de la década de 1950. Entre ellos, se encontraban Harold Pinter (1930-2008), John Osborne (1929-1994) y Arnold W esker (1932-2016). Otros grandes nombres del teatro contemporáneo fueron Luigi Pirandello (1867-1936), Alfred Jarry (1873-1907), Arthur Miller (1915-2005), Federico García Lorca (1898-1936) y Ramón del Valle Inclán (1866-1936). Desde 1960, el teatro contemporáneo ha intentado

reconectar con las emociones del espectador y alejarse del teatro incorporar al público. El *happening*, la improvisación en el espacio público,

REFERENCIAS https://concepto.de/historia-del-teatro/

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, planilla de asistencia esferos

Humanos:

Tallerista cultural y ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos: Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con una buena participación por parte de los y las asistentes, donde se logra evidenciar que los participantes siguiendo el paso a paso que se s indica durante el taller, explorando nuevas formas de detectar talento creativo y apostar por él para generar riqueza cultural, social y económica.

Cuantitativos: Ingresan al taller diecinueve (19) , de los cuales 2 son mujeres y 17 son hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: LEONEL NAVAGÓN

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Domingo Blanquez

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TEATRO

Fecha: 09-04-2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: TEATRO
4. Fecha: 09/04/2025
5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	94422738	Yhon Patiño	41	No aplica	No aplica	No Aplica			X						
2	CC	52860288	MARGARITA SANCHEZ	60	No aplica	No aplica	No Aplica			X						
3	CC	7545755	Mario Gomez Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	20337366	Victor Cardona	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	29477165	Blanca Fimuna	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	7950581	Pablo Rodriguez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	52995511	Pilar Gomez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1030547932	Ana Buitrago	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	11251449	Jorge CC/.	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79864692	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80241819	Alexander Galeano	42	No aplica	No Aplica	No aplica			X						
12	CC	52763187	Luz marina	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1136912792	David navarro	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1015900044	Willyn Atehortua	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	71228223	Miguel Ospina	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	53019966	Angelica	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80504780	Leonardo Fabio V.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80558500	Carlos Pesca	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79944411	Hebert Wilches	38	No aplica	No Aplica	No aplica									
20																

13. Nombre del responsable: LEONEL MANRIQUE
14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA
15. Firma del responsable de la actividad: LEONEL MANRIQUE

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 09/04/2025	**HORA:** Inicio: 10:30am Final: 12:00pm
ÁREA: Primeros Auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: paso a paso de como brindar un primer auxilio

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a la población habitante de calle en cuanto a primeros auxilios básicos se refiere de una manera psicoeducativa y practica con el fin de que los asistentes conozcan diferentes acciones seguras en cuanto el paso a paso de como brindar un primer auxilio a quienes lo requieran con alguna complicación de salud inmediata debido a accidente o evento adverso que lo requiera, disminuyendo el riesgo de morbilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer a la población el concepto de primeros auxilios, función y los eventos principales en los que se pueden aplicar en el diario vivir
- Capacitar a los asistentes acerca de la identificación de estado de conciencia, valoración de signos vitales, movilización de la víctima según espacio y afectación, resaltando que la seguridad del primer respondiente es vital como primera medida
- Incentivar a los ciudadanos acerca de la importancia de adoptar hábitos de vida saludable y de autocuidado, además de estar preparados para cualquier eventualidad con el fin de ayudar a quien lo necesite, creando conciencia de autocuidado.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 4: dinamización de la atención integral b asada en comunidad de vida con ciudadanos de un grupo de interés, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan y se informen acerca de los paso a paso para brindar un primer auxilio.

Adecuación: Se utilizará el espacio de aula Gabriel García Márquez, adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta, tabla de apoyo, esfero, una mesa para estos elementos y un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno al paso a paso de como brindar un primer auxilio, iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema.

Segundo Momento: Se realizará el desarrollo del tema en general, realizando una charla educativa interactuando con cada ciudadano acerca de las acciones que se pueden realizar en caso de un accidente o complicación de salud, realizando una simulación de transporte de pacientes con además de pautas para reconocer el estado de conciencia y en caso brindar rcp básico.

Tercer momento: Se realizará una reflexión y autorreconocimiento acerca de la importancia de tener conocimientos básicos en caso de algún evento de emergencia. Se finalizará el taller resolviendo dudas de parte de los ciudadanos asistentes.

Reacondicionamiento del espacio: Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMAS: PRIMEROS AUXILIOS BASICOS



¿Qué son los primeros auxilios?

Son el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de una persona que ha sufrido un accidente o problema de salud, en el lugar de los acontecimientos, hasta que llegue la asistencia médica profesional. Son medidas sanitarias urgentes cuyo propósito es aliviar el dolor, la ansiedad del herido o paciente y evitar el agravamiento de su estado.

Se llevan a cabo de manera rápida, con los recursos disponibles y en el lugar de los hechos, por las personas que han sido testigos o que llegan en primer lugar, sin necesidad de que sean sanitarias.

¿Por qué es importante tener habilidades y conocimientos en primeros auxilios?

De acuerdo con el Ministerio de Salud, las lesiones que tienen lugar en el hogar y durante el tiempo libre constituyen un importante problema de salud pública, ya que son "responsables de un gran número de fallecimientos y discapacidad, además de suponer una enorme carga económica (pérdida de productividad, gastos sanitarios, etc.)". Según esta institución, los ahogamientos, caídas, quemaduras y envenenamientos son los principales tipos de lesiones que se producen en este ámbito —hogar y tiempo libre—.

Por otra parte, los accidentes y lesiones pueden tener lugar también en el puesto de trabajo, el centro académico o escolar, durante un desplazamiento... En realidad, cualquier persona puede estar en riesgo vital y requerir asistencia médica en cualquier lugar y momento. Por este motivo, es primordial que la población posea los conocimientos básicos sobre primeros auxilios para poder actuar con celeridad, seguridad y calma hasta la llegada de los servicios médicos de emergencias en caso de que una o varias personas hayan sufrido lesiones o se encuentren en riesgo vital.

¿Qué se debe hacer ante una emergencia o accidente?

En caso de una emergencia en que una o varias personas hayan sufrido lesiones o se encuentren en riesgo vital, se debe reaccionar de la siguiente manera:

- Mantener la calma. Es imprescindible actuar con orden y serenidad para que la asistencia a la persona o personas lesionadas sea lo más efectiva posible.
- Protegerse y proteger a la persona accidentada. Para que la prestación de ayuda sea posible es indispensable comprobar la propia seguridad, la del entorno y la de la víctima. Por tanto, es necesario comprobar que esta y el resto de las personas presentes -incluidos nosotros mismos- se encuentran en un lugar seguro. De esta manera, nos aseguraremos de que no se produzcan nuevas víctimas o lesiones. Por ejemplo, si un niño se ha cortado con un cuchillo, lo primero que debe hacerse es retirar este utensilio de su alcance. En caso de encontrarse en una vía transitada por vehículos, emplee prendas reflectantes si es posible. En caso de peligro, no arriesgue su vida.
- Solicitar ayuda médica urgente. Si la situación reviste gravedad, debe llamarse al número de emergencia 112 o, si fuera posible, acudir al centro de salud u hospitalário más próximo. Durante la llamada, es necesario mantener la calma mientras se habla con el operador, así como indicar la dirección exacta donde ha tenido lugar el suceso aportando calle número y cualquier otro punto de referencia. Se debe comunicar con la máxima precisión posible qué ha sucedido, el número de heridos y la posible gravedad de las lesiones, así como confirmar el propio número telefónico para cualquier pregunta posterior. Una vez finalizada la llamada, debe permanecerse en el lugar hasta la llegada de los servicios médicos de emergencias.
- Reconocer y socorrer a la víctima. En primer lugar, deben reconocerse sus signos vitales. En concreto, se ha de comprobar si está consciente —observando si tiene los ojos abiertos, hablándole o tocando o estimulando a la persona de manera suave— y si respira adecuadamente —si no lo hiciera, debe iniciarse la reanimación cardiopulmonar o RCP—. Por último, en caso de hemorragia, es necesario intentar detenerla.
- Si la víctima estuviera consciente, se le debe preguntar si padece síntomas como dolor, falta de aire, debilidad, pérdida de sensibilidad o fuerza, etc., así como posibles antecedentes médicos. Asimismo, es importante recabar toda la información posible acerca del suceso y sobre sus datos personales.

¿Cuáles son las medidas básicas de primeros auxilios?

En líneas generales, deben llevarse a cabo los siguientes procedimientos en caso de que se produzcan incidentes como:

- Caídas y golpes. En caso de contusiones, fracturas, esguinces y/o luxaciones provocadas por un golpe o caída, no hay que forzar a moverse ni a ponerse de pie a la persona afectada, sobre todo en caso de que se presente dolor acusado y/o se observe una deformidad en una zona concreta. En caso de fractura, tampoco se debe intentar poner los huesos en su sitio. Si el golpe se ha producido en la cabeza y la víctima sangra por el oído, vomita o pierde el conocimiento, se debe llamar inmediatamente al número de emergencias.

- Cortes y heridas. En primer lugar, es necesario lavarse las manos con agua y jabón. A continuación, se debe lavar la herida también con agua y jabón o con suero fisiológico a chorro para arrastrar la suciedad, proceso que debe realizarse de dentro hacia fuera para evitar que los gérmenes penetren en la herida. Después. debe ponerse un poco de desinfectante yodado en una gasa estéril para aplicarlo sobre la herida también de dentro hacia afuera. Por último, se debe cubrir la herida con un apósito o una gasa estéril que se sujetará a la lesión con una venda o esparadrapo.

- Quemaduras. Se debe lavar con agua abundante la zona afectada de cinco a quince minutos para enfriarla y aliviar el dolor. Con este fin, pueden usarse también compresas mojadas en agua fría. Si la quemadura afecta a los dedos de manos y/o pies, deben mantenerse separados entre sí con alguna compresa y/o tela. En caso de que la quemadura se hubiera producido por un producto corrosivo como lejía, sosa amoníaco aguarrás, etc., debe retirarse la ropa con cuidado y lavar a la víctima con agua abundante, por ejemplo, en la bañera durante mínimo quince minutos.

- Hemorragias. Ya que la pérdida de sangre puede ser muy alarmante, es fundamental mantener la calma y tranquilizar a la persona herida. A continuación, se debe sentar o tumbar a la víctima -ya que podría sufrir un desvanecimiento-, cubrir la herida con gasas, un paño limpio o vendaje y presionarla con firmeza durante diez minutos. En el caso de que las compresas se empaparan de sangre, en vez de sustituirlas, se deben colocar otras encima y seguir apretando. Por otra parte, si la herida está situada en una extremidad superior o inferior, esta debe levantarse a un nivel superior al corazón, a la vez que se continúa presionando.

- Parada cardiorrespiratoria. Cuando la víctima sufre una parada cardiorrespiratoria, por ejemplo, debido a un ahogamiento, queda interrumpido de forma brusca e inesperada el bombeo de sangre desde el corazón y/o la respiración, por lo que la sangre no circula por el organismo y/o no transporta el oxígeno a los órganos y tejidos. Por este motivo, deben iniciarse rápidamente las maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) hasta que la víctima se recupere. Para ello, deben realizarse compresiones torácicas en el centro del pecho de la víctima con una frecuencia de cien por minuto alternadas con dos insuflaciones de aire —siguiendo la secuencia de treinta compresiones por cada dos insuflaciones—. Esta maniobra puede consultarse con detalle en el apartado de Cinfasalud destinado a reanimación cardiopulmonar.

- Ictus. El ictus es una lesión que se produce por la interrupción del flujo sanguíneo en alguna zona del cerebro. Se podría equiparar a un infarto de corazón, pero en el cerebro, y puede recibir diferentes denominaciones en función de su cuadro clínico: accidente cerebrovascular, infarto cerebral, embolia o apoplejía, entre otras. Es fundamental actuar con rapidez llamando a los servicios de emergencia. De esta manera, incrementaremos las posibilidades de salvar la vida de la persona y podremos minimizar las consecuencias en forma de discapacidad de la lesión.

- Infarto. El infarto de miocardio es la necrosis o muerte de las células del músculo cardiaco por falta de riego sanguíneo, debido a la obstrucción de una arteria coronaria. Cuando una zona del corazón deja de recibir el flujo sanguíneo que necesita, empieza a morir, y esa es precisamente una de las manifestaciones de la cardiopatía isquémica. Los síntomas del infarto pueden diferir entre hombres y mujeres [puedes consultar cuáles son comunes y cuáles propios en este vídeo].

- Atragantamiento. Si la obstrucción de la vía aérea es completa -la víctima no tose ni habla y es imposible que penetre aire a la vía respiratoria-, hay que situarse al lado y ligeramente detrás de la persona que sufre el atragantamiento, sostener su tórax con una mano y, con la otra, inclinarla hacia adelante. A continuación, se le debe dar cinco golpes secos con el talón de la mano entre los omoplatos. Si de esta manera no se consigue extraer el objeto causante de la obstrucción, se ha de realizar la maniobra de Heimlich. Para ello, hay que colocarse detrás de la víctima, rodearla con los brazos, cerrar el puño y colocarlo en la mitad inferior del esternón. A continuación, nos cogemos el puño con la otra mano, reclinamos a la víctima hacia delante y realizamos una fuerte presión hacia adentro y hacia arriba -comprensión abdominal- en ciclos de cinco a seis veces alternados con las cinco palmadas entre los hombros. Los niños de menos de 5 años (20Kg de peso) solo deben recibir compresiones moderadas. Pacientes con obesidad o

embarazadas deben recibir solo compresiones torácicas, no abdominales. Si se trata de lactante o niño de alrededor de un año, debe colocarse al menor a lo largo de su antebrazo, boca abajo, con la cabeza hacia la mano, usando el muslo o regazo para sostenerlo. Abra la boca del bebé y de 5 golpes secos y rápidos entre los omoplatos, con la palma de la mano.

REFERENCIAS https://cinfasalud.cinfa.com/p/primeros-auxilios-2/

RECURSOS:

Físicos: Sillas, 1 Planilla de asistencia, 1 esfero, mesa.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos de comunidad de vida asistentes mostraron buen interés acerca del tema en general, puesto que según refieren es muy importante tener conocimiento de primeros auxilios en caso de que se requiera.
- Los ciudadanos asistentes se lograron capacitar acerca de la atención en casos de convulsión, perdida de conciencia, adquiriendo conocimientos básicos en caso de requerir atención prehospitalaria.
- Los ciudadanos mostraron buena participación acerca del tema tratado, refiriendo es muy importante la información dada, ya que refieren la importancia capacitarse en temas de primeros auxilios animados a capacitarse más acerca del tema, con el fin de estar preparados en cualquier eventualidad

Cuantitativos: Se logro la convocatoria de 8 ciudadanos de comunidad de vida en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres: 0
Hombres: 8
Lgtbi: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: _____

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: paso a paso de como brindar un primer auxilio

Línea de atención 4: dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 09/04/2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Paso a Paso de cómo brindar un primer auxilio

4. Fecha: 09/04/2025

5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	91211614	Rafael Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	101606558	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79957635	Julio Cicua	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79239602	Fabio Bareño	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79374180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	10532108	Omar Pantoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79884692	Alejandro Villa	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	72169302	Ricardo Barrasquilla	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Sandra Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Aux. Enfermería

15. Firma del responsable de la actividad: Sandra Sanchez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 09/04/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 p.m. FINAL: 04:00 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: etapa 1: formación del ser

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer la formación del ser mediante una experiencia pedagógica reeducativa y re significativa de sus aprendizajes y vivencias previas que promueva el autoconocimiento, la reflexión y el reconocimiento del otro como parte del proceso de transformación y desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Propiciar espacios de reflexión personal y grupal que fortalezcan la identidad, autoestima y autorregulación emocional como base para una convivencia respetuosa y constructiva.
- Promover el reconocimiento del otro como legítimo diferente, estimulando la empatía, la escucha activa y la cooperación como pilares de la sinergia colectiva.

METODOLOGÍA:

Durante el desarrollo del taller de formativo con etapa 1, se trabajará con los y las ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar a los participantes en un un espacio de reflexión y expresión personal para que identifiquen y expresen verbalmente sus gustos, intereses, miedos y promoviendo la motivación y el empoderamiento personal en sus proyectos de vida, así pues, acompañar el proceso de desarrollo personal y social de los participantes a través de talleres interdisciplinarios que promueven habilidades para la vida en su proceso de desarrollo personal, fortalecimiento emocional, integración social y construcción de un proyecto de vida significativo y por lo tanto, promover en los y las participantes el sentido de pertenencia y la interacción positiva entre sus pares desde los valores del respeto y la empatía. Esta actividad se dará bajo la Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Adecuación: se adecua el aula de TV para iniciar la actividad y se organizan las sillas en modo de mesa redonda, en aras de dar continuidad a los siguientes momentos:
Primer momento: 1. Acogida e integración (15 min)
Actividad: "Círculo de confianza"
Saludo y bienvenida
Presentación del objetivo del taller
Dinámica: nombre y una palabra que exprese el estado emocional actual
Objetivo: Generar un clima de confianza y apertura
Segundo Momento Actividad: se visualiza el video "Un buen maestro sabe que en todo ser humano hay grandeza". Mario Alonso Puig tomado de https://www.youtube.com/watch?v=fYSXb2n8Q5I
Se realiza ronda de escucha activa y de comentarios frente a lo visualizado en el video.
En este video, Mario Alonso Puig nos habla de la inspiradora historia del "último de la clase". En una infancia difícil y gracias al apoyo de su profesor, el pequeño Ben Carson pudo demostrar su talento y convertirse en el Doctor Ben Carson, el mejor neurocirujano infantil de la historia.
Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo, el doctor Mario Alonso Puig ha dedicado su vida a la Medicina y al estudio de la Inteligencia Humana y la psiconeurobiología. Miembro de la Academia de Ciencias de Nueva York y de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, Mario Alonso Puig se ha convertido en un referente internacional en el desarrollo del ser humano a través de la inteligencia, la motivación y el liderazgo. Es autor de libros de éxito como "Madera de líder", "Vivir es un asunto urgente" y "Reinventarse: tu segunda oportunidad".
Tercer momento: Reconociendo mi ser
Actividad: "Mi historia, mi valor"
Hoja dividida en 3 partes:
Lo que he vivido
Lo que soy hoy
Lo que quiero llegar a ser

Expresión libre: dibujo o escritura
Socialización voluntaria y reflexión guiada con el propósito de estimular el autoconocimiento y la valoración personal.
Cuarto momento: Reconstruyendo el ser desde el vínculo
Actividad: "Te miro, te reconozco"
Trabajo en parejas: mirada en silencio y luego compartir cualidades positivas
Reflexión en grupo: la experiencia de ser visto y valorado a partir de los puntos en común y las diferencias que nos componen como seres humanos.
Quinto momento: Actividad: "Compromiso de solución"
Cada participante escribe o expresa una acción concreta que aplicará en su vida para cumplir con sus objetivos.
Espacio para preguntas y comentarios.
Despedida y expresión de los aprendizajes adquiridos durante el taller.
Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad.

TEMAS:

Proyecto de vida: La conceptualización del Desarrollo Humano, desde una perspectiva de formación integral de la persona, no sólo es un tema actual de suma importancia, sino que se halla, a pesar de los avances logrados, abierto a nuevas elaboraciones, consideraciones e integraciones, una de cuyas líneas posibles proponemos en el presente trabajo. En la perspectiva formativa, el diseño de un currículo orientado al desarrollo humano integral debe comprender las bases filosóficas, biopsicosociales y sociopolíticas, de carácter humanista, constructivista, social y liberadora (Villarini A.- 2000, 10-11), con el propósito de promover el desarrollo del potencial humano desde el aprendizaje en interacción social.
Andragogía: En la presente búsqueda se ha hallado que la UNESCO propone el concepto de Andragogía como un neologismo para designar la ciencia de la formación de los hombres, en sustitución del vocablo clásico Pedagogía, de manera que no se haga referencia a la formación del niño, sino a la educación permanente.

El concepto, utilizado por primera vez en 1833 por el maestro alemán Alexander Kapp, para describir la teoría educativa de Platón, fue retomado en el siglo XX por Eugen Rosenback para referirse al conjunto de elementos curriculares propios de la educación de adultos: profesores, métodos y filosofía. Definido por numerosos autores a partir de aquí como disciplina, ciencia o arte, ha suscitado múltiples controversias, pero no cabe duda de que la Andragogía persigue lograr un cambio sustancial de las formas de enseñanza clásica hacia nuevos enfoques y métodos en la enseñanza de adultos desde todos los componentes humanos: psicológico, biológico y social. Realmente es un concepto novedoso, aunque para muchos, su desarrollo y aportes no lo sean.
Aprendizaje y cerebro: Las Neurociencias han posibilitado que en el último tiempo se revelen los misterios del cerebro - quien da origen a la conducta y el aprendizaje, y su funcionamiento. Consecuentemente, aportan al campo pedagógico conocimientos fundamentales acerca de las bases neurales no solo del aprendizaje en sí, sino de la memoria, de las emociones y de muchas otras funciones cerebrales que son, día a día, estimuladas y fortalecidas en el aula. Que todo agente educativo conozca y entienda cómo funciona el cerebro, llega a ser un requisito indispensable para la innovación pedagógica y la transformación de los sistemas educativos; que tienen a las TICs como un motor importante de cambio y crecimiento. El objetivo del presente artículo es estimular la comprensión de las características y descubrimientos fundamentales de las Neurociencias, contextualizando la relación entre el aprendizaje y el cerebro finalizando con la unión de la aplicación de las TICs en el contexto educativo, al comprender el aspecto neurocientífico de algunas tecnologías que se utilizan en los escenarios educativos.

Conflicto: refiere a "una situación compleja que se define primero por una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupal), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)". "En el mismo orden de ideas a partir de definiciones de diversos autores, el conflicto es una marcada divergencia de interés, es una realidad socialmente creada y manejada comunicacionalmente que surge en el seno de un contexto socio histórico que afecta el significado y la conducta, y a su vez es afectado por esa realidad".

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Dignidad humana: como valor fundante del ordenamiento jurídico, principio constitucional y derecho fundamental que: a) protege la autonomía individual; la posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según las propias características (vivir como se quiere). b) exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien). c) proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral

(vivir sin humillaciones).

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Fuente de consulta:

Hernández, O. D. (2006). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. Rev. Internal Crecemos.(Puerto Rico), 6(1-20), 1-31.

Vidal Ledo, M., & Fernández Oliva, B. (2003). Andragogía. Educación Médica Superior, 17(4), 0-0.

Rodríguez, L. (1996). Educación de adultos y actualidad.

García, C. (2019). El proyecto de vida. Grupo Editorial Patria.

Falco, M., & Kuz, A. (2016). Comprendiendo el Aprendizaje a través de las Neurociencias, con el entrelazado de las TICs en Educación. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, (17), 43-51.

Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas de papel y lápices.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y la profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano y su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 16 ciudadanos, entre los cuales se encuentran:
3 mujeres.
12 hombres entre los cuales se encuentran 3 adultos mayores.
1 persona perteneciente a la comunidad LGTBIQ+
Total: 16 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Domingo Zuloaga

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: etapa 1: formación del ser

Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

Fecha: 09/04/2025

Comunidad de Vida el Rosario





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: etapa 1: formación del ser | 4. Fecha: 09 / 04 / 2025 | 5. Hora: 2:00 P.M.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	7809685	Wilson Nieto	57	No aplica	No aplica	No aplica			X					Wilson	
2	CC	1012447586	Diego Espitia Tovar	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1077[illegible]618	wilber Saavedra O.	34	No aplica	No aplica	No aplica			X					Wilber S.	
4	CC	52860868	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Mayerly S.	
5	CC	1077247533	Ronald Melendez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	9121968	Rafael A. Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1033736651	Victor Cardona	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					Victor	
8	CC	1031[illegible]	[illegible]	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					Santos	
9	CC	71228115	Miguel [illegible]	93	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	6863966	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1[illegible]	Andres Castaño	29	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres O.	
12	CC	71617546	Juan Carlos Garcia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Juan C.	
13	CC	51902309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	59835613	Lorena Guerra	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	71482042	Edgar Rizo	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	71835163	Edwin Barrera	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Edwin B.	
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Donicia | 14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 09/04/2025	**HORA:** Inicio:200 Pm Final: 4:00 Pm

ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TEATRO

OBJETIVO GENERAL: Reflexionar con las y los ciudadanos, como transformar la realidad humana a través de una representación artística combinando elementos como la actuación, la música y la escenografía con el fin de educar y entender, y provocar un cambio social

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Comunicar ideas y emociones
- Reflejar o criticar la realidad
- Crear conciencia atreves del teatro

METODOLOGÍA:

Adecuación: se realizará la notificación del taller por medio de tableros informativo que el taller se realizará en el área polifuncional renacer donde se adecuaran mesas y sillas para inicio de la actividad e bisutería

Primer momento:
se dará la información de cada una de las actividades a realizar metodología a desarrollar, se realizará el llamado a las y los ciudadanos que deseen participar del taller enseguida se dará explicación de tradiciones, impacto económico, identificar expresiones culturales artistas

Segundo Momento:
una vez se haya limpiado y escogido el material para realizar de manera artesanal y las diferentes técnicas de tejidos y elaboración de collares aretes y pulseras.

Tercer momento:

seguido se dará la iniciación del taller escogiendo material de pedrería, medir por calibres de hilos y para la elaboración de pulseras artesanales artes de manera artesanal, una vez terminado la elaboración se realizará un minucioso, para realizar acabados y terminación del producto.

Reacondicionamiento del espacio:
se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

TEMA

Sin embargo, los primeros en comprender el teatro como una forma de arte en sí misma, es decir, en considerar la representación escénica como "arte dramático", fueron los antiguos griegos. Entre los siglos VI y IV a. C., se celebraban en Grecia rituales religiosos en honor a Dionisos, el dios del vino y la fertilidad. En esas representaciones, que fueron conocidas luego como *bacanales*, se ejecutaban danzas hasta alcanzar estados de trance o éxtasis, con los que se buscaba una profunda conexión espiritual con la deidad. Estos ritos, que involucraban música, narrativa y escenificación de mitos, fueron los que dieron origen al teatro tal como lo conocemos. Teatro antiguo Teatro griego En los primeros rituales dionisíacos, el coro danzaba y cantaba al unísono. En el siglo VI a. C., el dramaturgo **Tesis, considerado el primer actor del teatro occidental, introdujo una importante innovación: el diálogo**. Propuso que uno de los miembros del coro se separara del grupo para interactuar con el resto, lo que dio origen a una forma de representación más compleja, con conflictos y acciones dramáticas. Así, se sentaron las bases para el nacimiento del drama, que en Grecia tuvo un enorme y vertiginoso desarrollo. A partir de estas innovaciones, se hicieron frecuentes las competencias teatrales en los festivales en honor a Dionisos. Los concursos duraban varios días y las representaciones se llevaban a cabo sobre plataformas (orquesta), detrás de las cuales había estructuras de madera que

servían para la entrada y salida de los actores *(skené)*. El público se ubicaba en gradas dispuestas en forma semicircular alrededor de la orquesta, llamadas *koilon* o *theatron*.

A lo largo de los siglos V y IV a. C., el teatro griego floreció y se independizó del culto al dios, de modo que continuó desarrollándose como forma artística, filosófica y social. Así, se convirtió en una vía para conocer la condición humana, transmitir valores ciudadanos y difundir creencias. A partir de estas innovaciones, se hicieron frecuentes las competencias teatrales en los festivales en honor a Dionisos. Los concursos duraban varios días y las representaciones se llevaban a cabo sobre plataformas (orquesta), detrás de las cuales había estructuras de madera que servían para la entrada y salida de los actores *(skené)*. El público se ubicaba en gradas dispuestas en forma semicircular alrededor de la orquesta, llamadas *koilon* o *theatron*. A lo largo de los siglos V y IV a. C., el teatro griego floreció y se independizó del culto al dios, de modo que continuó desarrollándose como forma artística, filosófica y social. Así, se convirtió en una vía para conocer la condición humana, transmitir valores ciudadanos y difundir creencias Los tres grandes representantes de la tragedia griega fueron Esquilo (525-456 a. C.), considerado el padre del género por la introducción del segundo actor; Sófocles (496-406 a. C.), que profundizó en el personaje trágico, y Eurípides (484-406 a. C.), que realizó innovaciones en las formas convencionales e introdujo mayor intensidad psicológica en sus personajes. Junto con la tragedia surgió la comedia, con un carácter satírico y crítico hacia políticos, filósofos y diversas situaciones sociales de la Atenas del momento. Aristófanes (444-385 a. C.) y Menandro (342-292 a. C.) fueron los más grandes Teatro romano El teatro griego influyó enormemente en la cultura romana, que lo tomó como modelo e inspiración para desarrollar sus propias formas dramáticas entre los siglos III y II a. C. Las representaciones teatrales en la Antigua Roma formaban parte de un gran evento: los Juegos Romanos, que se hacían en honor a los dioses. Así surgieron autores como Plauto (254-184 a. C.) y Terencio (185-159 a. C.). Además, los romanos también incorporaron a su cultura el legado de las obras griegas, lo que permitió preservarlas en latín para la posteridad.Teatro indio En Oriente también hubo ricas tradiciones teatrales durante la Antigüedad. El teatro indio es una forma dramática milenaria y tiene su origen en las danzas religiosas y ceremoniales de la cultura ancestral de la India. En el drama indio aparecían figuras muy estereotipadas, como el héroe *(nayaka)*, la heroína *(nayika)* o el payaso *(vidusaka)*, en medio de relatos mitológicos y religiosos que hacían énfasis en el origen de los dioses. La representación consistía en la danza y el diálogo de actores disfrazados y maquillados, sin escenario ni decorados. El teatro indio se practicó sin interrupciones ni cambios significativos durante mucho tiempo, y tuvo su apogeo entre los siglos III y V d. C. Dos de los grandes dramaturgos de esta tradición fueron el rey Sudraka (s. III d. C.) y el poeta Kalidasa (s. IV-V d. C.), cuyas obras son consideradas joyas de la literatura sánscrita. Teatro chino Él teatro en China se originó en el siglo VI a. C. y se componía especialmente de danzas, acrobacias, mimos y actos rituales. Los actores eran todos varones y podían representar diferentes papeles estereotipados, ya fueran masculinos *(sheng)*, femeninos *(tan)*, cómicos *(Chou)* o guerreros *(ching)*. En muchos casos, se empleaban máscaras y maquillajes. La tradición china inspiró expresiones similares en Japón y en otras naciones del sudeste asiático, que florecieron en siglos posteriores y que no fueron conocidas en Occidente casi hasta el siglo XIX Teatro medievalTras la caída del Imperio romano, el teatro en Occidente perdió relevancia como forma artística, tanto en el ámbito popular como en el religioso. Esto se debió a que el cristianismo rechazó el legado pagano de Europa y se empeñó en distinguirse de esa tradición. Posteriormente sin embargo, la Iglesia comenzó a ver la representación dramática como una poderosa herramienta de evangelización. Así, hacia el siglo X, surgió un teatro litúrgico que reproducía las escenas más importantes del imaginario cristiano (entre ellas, la visita de María Magdalena a la tumba de Jesucristo, el Génesis o el Apocalipsis), con el objetivo de difundir la doctrina. Esto dio origen a una rica tradición de la dramaturgia cristiana posterior. Hacia los siglos XI y XII, muchos monasterios franceses comenzaron a escenificar los relatos bíblicos fuera de los templos religiosos, en plazas donde se colocaban plataformas sencillas que servían para focalizar la atención en los actores. Además, el latín culto fue progresivamente abandonado en las representaciones para dar paso al uso de lenguas vernáculas, que resultaban más familiares para la gente común. A medida que estos actos teatrales se hacían más complejos, se los empezó a exhibir en carrozas o escenarios móviles para llevar la fe cristiana a todos los poblados. Esto fue particularmente popular en España, donde fueron conocidos con el nombre de *autos sacramentales*. En Inglaterra, en especial durante el *Corpus Christi*, estos actos se convirtieron en formas populares de teatro, y pronto se hicieron comunes en toda Europa.Para amenizar el tono religioso y acercar las historias al público, las representaciones comenzaron a incluir personajes cómicos y sátiras de los vicios sociales, que con el tiempo se hicieron cada vez más frecuentes y osadas. Así, a partir del siglo XVI, surgieron los principales detractores: por una parte, los puritanos protestantes condenaban su humor satírico y escatológico, y por otra, los humanistas renacentistas veían con malos ojos su frivolidad y su vínculo con cierta tradición medieval, de la cual buscaban separarse. En consecuencia, muchas de estas obras se prohibieron en París y en los países protestantes, mientras florecieron en las naciones donde la Iglesia católica conservaba aún su influencia, como España. Teatro japonés El teatro japonés era interpretado por actores varones, que podían usar máscaras. Mientras en el Occidente medieval florecía el auto sacramental, en el Japón del siglo XIV cristalizaba una cultura escénica proveniente de las danzas sintoístas y los rituales budistas. Esta herencia pertenecía tanto al propio Japón como a la influencia de China y otras naciones asiáticas, y otorgó al teatro japonés sus principales características.

El teatro noh surgió en Kioto hacia 1374, bajo la tutela del shogún Yoshimitsu, quien dio inicio a una importante tradición de mecenazgo teatral (es decir, financiamiento económico para la realización de obras) por parte de los señores feudales japoneses. La mayoría de las obras de este estilo, interpretadas por actores varones acompañados de un pequeño coro, fueron escritas en las siguientes décadas por Kiyotsugu Kanami (1333-1384), su hijo Zeami Motokiyo (1363-1443) y posteriormente el yerno de este último, Komparu Zenchiku (1404-1470). Pocas obras nuevas se han escrito para el teatro noh desde el siglo XV .Teatro renacentista y barroco El Renacimiento marcó un punto de inflexión en el teatro y la dramaturgia, como sucedió con muchas otras artes y saberes. Se despojó de su carga religiosa y rescató los mitos y símbolos de la Antigüedad clásica, así como el legado teórico de la *Poética* de Aristóteles (384-322 a. C.). Este fue el primer tratado sobre arte dramático de la historia y definió las "unidades" o reglas literarias, que proponían que la obra debía transcurrir en base a una historia única, en un mismo día y un solo lugar. El triunfo de la burguesía como nueva clase social dominante determinó un cambio en las sensibilidades artísticas y favoreció el surgimiento de nuevos géneros y estilos. Aparecieron grandes movimientos como el teatro barroco español, cuyo mayor exponente fue Miguel de Cervantes (1547-1616), y el teatro isabelino inglés, en el que se destacó William Shakespeare (1565-1616). Dificultad la novedad más significativa fue la comedia del arte italiana, que apareció a mediados del siglo XVI en las plazas de Venecia y Roma como una forma de teatro callejero, popular y espontáneo, pero con actores profesionales. Muchas de las comitivas teatrales eran itinerantes y se desplazaban de pueblo en pueblo, armando escenarios improvisados. En la comedia del arte se representaban piezas de comedia con acciones físicas (como caídas, gestos y golpes), improvisaciones teatrales y obras con personajes fácilmente reconocibles, pues usaban siempre las mismas máscaras. Por ejemplo, Pantaleone era un anciano pomposo y malhumorado al que se le hacían bromas y jugarretas; Arlecchino era el sirviente bromista y atrevido, y Pulchinela era el barrigón y jorobado especialista en propinar palizas. A partir de entonces, comenzaron a expandirse nuevas formas de espectáculo teatral en una Europa que valoraba cada vez más la dramaturgia.
La tragicomedia, una forma intermedia entre la comedia y la tragedia, se convirtió en un género muy popular. En el siglo XVII, ya entrado el período Barroco, apareció la ópera, y el llamado "estilo italiano" de teatro se esparció por toda Europa. Por su parte, el teatro barroco español estuvo determinado por la línea contrarreformista (es decir, la reacción de la Iglesia católica ante el avance protestante), que alentó la aparición de grandes autores de autos sacramentales como Lope de Vega (1562-1635), Tirso de Molina (1579-1648) y Calderón de la Barca (1600-1681).En ese mismo contexto, el teatro francés tuvo un importante auge a través de renombrados dramaturgos como Pierre Corneille (1606-1684) y Jean Racine (1639-1699), que fueron grandes autores de tragedias. Otro gran exponente fue Molière (Jean-Baptiste Poquelin, 1622-1673), actor y autor de comedias, farsas, tragicomedias y algunas de las obras más celebradas de la lengua francesa. Teatro moderno El Romanticismo alemán, especialmente con su movimiento artístico *Sturm und Drang* ("Tormenta e ímpetu"), tuvo un gran impacto en la tradición teatral de la segunda mitad del siglo XVIII en Occidente. Como en el resto de las artes, el Romanticismo en el teatro enfatizó el sentimentalismo y el dramatismo, frente al racionalismo promovido por la Ilustración francesa. Prefirió los temas sombríos y misteriosos, en particular aquellos provenientes de la cultura popular y el folclore. El legado de autores como Wolfgang von Goethe (1749-1832) y Friedrich Schiller (1759-1805), con grandes obras dramáticas como *Fausto* o *Guillermo Tell* respectivamente, inspiraron a comienzos del siglo XIX el nacimiento de un nuevo género: el melodrama, que incorporaba música para enfatizar las emociones de los personajes.De la mano del nacionalismo, este nuevo estilo se consolidó en casi todos los países de Europa, con autores de renombre como Georg Büchner (1813-1837), Victor Hugo (1802-1885), José Zorrilla (1817-1893) y muchos otros. Promediando el siglo XIX apareció en Francia el teatro realista, que determinó el triunfo del racionalismo por encima de los postulados románticos. Con el realismo, surgió la necesidad de un teatro naturalista, con escenografías cotidianas y actuaciones verosímiles, despojadas de grandilocuencia .Más allá de haber nacido en Francia, el realismo alcanzó su cumbre expresiva en la pluma de autores nórdicos, como el sueco August Steinberg (1849-1912), el noruego Henrik Ibsen (1828-1906) y el también destacado cuentista ruso Antón Chéjov (1860-1904**).** La llegada del siglo XX trajo consigo las vanguardias**,** una importante fuente de innovación formal y estética que dio origen a muchas y muy diversas escuelas teatrales en Europa y América. En general, las vanguardias buscaron en sus personajes una mayor intensidad y profundidad psicológica, abandonaron las tres unidades clásicas aristotélicas y abrazaron a menudo la denuncia y la militancia política. Además, la libertad de experimentación y el impulso por innovar en la puesta en escena otorgaron al director teatral un rol fundamental, comparable con el del director cinematográfico. Entre los numerosos movimientos teatrales de la vanguardia, se destacaron el expresionismo, el teatro épico de Bertolt Brecht (1898-1956) y el teatro del absurdo. Esta última forma se vinculó con la filosofía del existencialismo, y sus principales representantes fueron Antonín Artaud (1896-1948), Eugène Ionesco (1909-1994) y Samuel Beckett (1906-1989). Asimismo, surgieron otros importantes movimientos, como el de los *Angy Young Men*, un grupo de escritores británicos profundamente críticos con la sociedad burguesa de posguerra de la década de 1950. Entre ellos, se encontraban Harold Pinter (1930-2008), John Osborne (1929-1994) y Arnold W esker (1932-2016). Otros grandes nombres del teatro contemporáneo fueron Luigi Pirandello (1867-1936), Alfred Jarry (1873-1907), Arthur Miller (1915-2005), Federico García Lorca (1898-1936) y Ramón del Valle Inclán (1866-1936). Desde 1960, el teatro contemporáneo ha intentado

reconectar con las emociones del espectador y alejarse del teatro incorporar al público. El *happening*, la improvisación en el espacio público,

REFERENCIAS https://concepto.de/historia-del-teatro/

RECURSOS:
Físicos:

- Sillas, planilla de asistencia esferos

Humanos:
Tallerista cultural y ciudadanos

RESULTADOS:
Cualitativos: Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con una buena participación por parte de los y las asistentes, donde se logra evidenciar que los participantes siguiendo el paso a paso que se s indica durante el taller, explorando nuevas formas de detectar talento creativo y apostar por él para generar riqueza cultural, social y económica.

Cuantitativos: Ingresan al taller diecisiete (17) ciudadanos hombres Etapa II

FIRMA DEL RESPONSABLE: LEONEL NALAGÓN

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Domingo Sánchez

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:TEATRO

ETAPA II

Fecha: 09-04-2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: TEATRO

4. Fecha: 09/04/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	29477765	Blanca munar	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79950581	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1015474044	Willyn Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80166545	Juan A Ojeda Gomez	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	2049827578	Sandra Navarro	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	11224660	Jaime ivan Acosta	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7128225	Miguel Ospina	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80816966	MIGUEL CRUZ	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					MIGUEL CRUZ	
9	CC	80913447	Jesus Bernabe	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JESUS Bernabe	
10	CC	80865717	Ignacio Burgos C.	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	52343107	Maria Teresa Diaz	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	91121468	Rafael. A Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	52995891	Pilar G	cin	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1036547932	ANA Bautragos	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Marcela B	
15	CC	19460820	Luis	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	19375604	EDUARDO FIGUEROA S.	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1033736651	victor cardona	33	No aplica	No aplica	No aplica									
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: LEONEL MANRIQUE

14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA CULTURAL

15. Firma del responsable de la actividad: LEONEL MANRIQUE

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 09/04/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 PM Final: 4:00 PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Bravo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La tolerancia

OBJETIVO GENERAL: Promover el desarrollo de las habilidades sociales en los y las participantes de la comunidad, con la ayuda de la tolerancia, el respeto y la sana convivencia, para crear a si en ellos fortalezas y capacidades en su desarrollo social y personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la empatía y la escucha activa como herramientas clave para el ejercicio de la tolerancia.
- Reflexionar sobre los beneficios personales y colectivos de una actitud tolerante en la vida diaria.
- Dar herramientas a los y las participantes para mejorar sus habilidades sociales y así mantener la tolerancia y la sana convivencia en la comunidad.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, se llevará a cabo la metodología socio educativa donde participaran los y las participantes de etapa 3 donde se les permitan brindar herramientas necesarias para el manejo de la tolerancia y respeto, para prevenir el riesgo y reducir las condutas que incumplan con el manual de acuerdos para la convivencia social.

Adecuación: posteriormente al taller se alistarán los materiales los cuales serán requeridos para la elaboración del taller con los y las participantes de la etapa 3 donde con ayuda de los compañeros promotores se realizará el llamado ubicándoles en el aula renacer de la comunidad de vida.

Primer momento: Se da inicio a la activa saludando a los y las participantes que ingresaran a el taller, seguido se les dará la explicación de la metodología a llevar en el taller, y los objetivos que se desean alcanzar con el mismo, luego de ello se realizar las siguientes preguntas orientadoras para así conocer las capacidades y conocimientos que tienen del tema a tratar ¿Qué entiendes por tolerancia?, ¿qué te impide ser tolerante dentro de comunidad de vida?, ¿Cómo entiendes por sana convivencia y resolución de conflictos?.

Segundo momento: para continuar el desarrollo del taller se les presentara un video lo cual abordara el tema de tolerancia y el valor de la tolerancia La Tolerancia EL VALOR DEL RESPETO - YouTube en lo cual se les fortalecerá lo valioso eh importante que es ser tolerante y mantener la empatía dentro y fuera de la comunidad, con la ayuda de una actividad dinámica se realizaran las diferentes características de una persona tolerante y cual no, por eso se les dirá a los y las participantes que en grupos de dos dramaticen las características de las personas tolerantes y las que no lo son con situaciones presentadas dentro de la comunidad, y así mismo el como solucionar los conflictos presentados cuando los demás no tienen tolerancia sino por sus estados de ansiedad o por su estado de animo llega a ser menos empático que otros.

Tercer momento: Para dar finalidad a el espacio se realizará una retroalimentación, para así concluir el espacio también se les responderá preguntas y dudas que alguno de ellos tenga.

Reacondicionamiento del espacio: Se solicitará a las y los ciudadanos, realizar su actividad de corresponsabilidad y dejar las diferentes zonas comunes en las condiciones en las que lo encontraron, quienes acatan y cumplen con la responsabilidad.

TEMAS:

Para entender qué es la tolerancia, es necesario entender lo que no es:

La tolerancia no es resignación, derrota, ni sumisión. La resignación inmoviliza, la tolerancia promueve; la derrota implica aceptar que hay perdedores; con tolerancia, todos ganan; la sumisión es darse por vencido, la tolerancia posibilita triunfar.

Según la UNESCO, la tolerancia es el reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. Es aceptación y respeto a las creencias, cultura y opiniones de los otros; debe ser recíproca. Es un deber y un derecho. No puedo exigir tolerancia hacia mis ideas, si no estoy dispuesto/a a tolerar las ideas de los demás. Y en un mundo tan diverso como el nuestro, para poder convivir en armonía, es necesaria.

La tolerancia tiene un componente de rechazo, pero también uno de aceptación. Esa tensión entre rechazo y aceptación tiene que ver con los valores de cada uno y se debe procurar un justo equilibrio entre ellos:

No debo tolerar la violencia (rechazo)
Debo tolerar opiniones diferentes a la mía (aceptación)

Características de las personas tolerantes
Empáticas: logran ponerse en el lugar de la otra persona y aceptarla tal y como es.
Respetuosas: saben respetar las opiniones, creencias y formas de actuar de los demás.
Receptivas: escuchan a las demás personas, para conocer los motivos que las llevan a pensar o a actuar de una determinada forma.
Abiertas a la diversidad: aceptan que en el mundo existe una gran diversidad social; que no todos somos iguales.
Flexibles: no pretenden imponer sus ideas a la fuerza. Son capaces de ceder en algunos puntos, con tal de lograr acuerdos.
¿A qué se refiere la tolerancia?
La tolerancia implica respeto, empatía y solidaridad. Supone ser flexible, saber escuchar, saber observar y aceptar la diferencia como parte normal de nuestra vida: todos somos diferentes, y ahí está la riqueza en este mundo, en su diversidad"

En general, la tolerancia es aceptar y abrazar la diferencia, apreciar la diversidad, no tener miedo, respetar a los que no son o no piensan como nosotros, considerándolos como iguales, saber escuchar, ayudar y empatizar. Si somos tolerantes, seremos más cultos, más inteligentes y más humanos, seremos esponjas dispuestas a absorber conocimientos, experiencias y sentimientos de otras personas, siempre abiertos a nuevos aprendizajes. Eso sí, debemos empezar por ser tolerantes con nosotros mismos, de ese modo estaremos preparados para serlo con los demás.

La importancia de la tolerancia
En la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, se destaca que, en un mundo globalizado como el actual, la tolerancia adquiere, si cabe, un papel más protagonista, siendo su principal medio de implementación, la educación. Además, se subraya la necesidad de que exista un marco legal que la avale, así como acciones locales y una toma de conciencia individual.

Es uno de los valores fundamentales para la vida en sociedad, puesto que permite aceptar las diferencias y la diversidad social para una convivencia pacífica.

Contextos sociales y culturales: con ese objetivo de mantener una convivencia en armonía, como individuos debemos desarrollar la tolerancia en cuestiones como la religión, la política o la sociedad civil. Es importante comprender y respetar los valores de otras personas y formas de actuar diferentes a la nuestra.
Contextos educativos: a nivel escolar y desde los primeros años de vida es básico fomentar la tolerancia para evitar problemáticas como el llamado bullying o el acoso entre compañeros de cualquier tipo.
Contextos laborales: para un correcto funcionamiento del trabajo en equipo resulta fundamental desarrollar un clima de tolerancia laboral en el que todas las personas respeten las opiniones y formas de proceder de sus compañeros.
En síntesis, fomentar la tolerancia desde edades tempranas contribuye a formar personas más empáticas y sociables, lo cual es positivo a nivel individual, pero también como sociedad.

¿Cómo trabajar la tolerancia
El docente debe ser tolerante para promover la tolerancia. Padres, profesores y sociedad somos el espejo donde los niños se miran. Sus acciones y reacciones, sus prejuicios y miedos son, en muchas ocasiones, reflejo de lo que han visto o han vivido en los distintos contextos en lo que se mueven.

Desarrollar la tolerancia desde las aulas presenta múltiples valores para los alumnos. En primer lugar, evita el Bull ying al inculcar la importancia de la diversidad y el respeto hacia los compañeros y eso contribuye a crear un ambiente de aprendizaje positivo y de entendimiento. Del mismo modo, convierte a los alumnos en seres empáticos y comunicativos, más comprensivos con todo lo que ocurre a su alrededor y con una mejora en sus habilidades sociales y de aprendizaje. Por último, la tolerancia ayuda a mejorar la confianza de los alumnos en sí mismos, construyendo su autoestima de una forma sana y favorecer su autonomía.

Desafíos Actuales:

A pesar de su importancia, la tolerancia enfrenta numerosos desafíos en la actualidad: las tensiones sociales, políticas y económicas a menudo generan un clima propicio para la intolerancia. Los prejuicios arraigados, la falta de educación y la desinformación pueden contribuir a la propagación de estereotipos y discriminación.

Además, las plataformas digitales han amplificado el alcance de las interacciones humanas, pero también han facilitado la difusión de discursos de odio y, además, ha propiciado conductas inadecuadas en base a la convivencia social. La polarización en línea a menudo impide el diálogo respetuoso y obstaculiza la construcción de puentes entre diferentes comunidades.

Fomentando la Tolerancia:

A pesar de los desafíos, hay pasos concretos que podemos tomar para fomentar la tolerancia en nuestra vida diaria y contribuir a la construcción de sociedades más inclusivas:

Educación: La educación desempeña un papel central en la promoción de la tolerancia. Es esencial incorporar programas educativos que fomenten la comprensión intercultural y la apreciación de la diversidad desde una edad temprana.
Diálogo Constructivo: Establecer un diálogo abierto y respetuoso es fundamental. El intercambio de experiencias y perspectivas puede disipar malentendidos y promover la empatía, construyendo puentes entre diferentes comunidades.
Promover la Inclusión Social: Fomentar entornos inclusivos en el trabajo, la escuela y la comunidad es esencial. La inclusión no solo reconoce la diversidad, sino que también garantiza que cada individuo se sienta valorado y respetado.
Combatir el Discurso de Odio: La lucha contra el discurso de odio, ya sea en línea o fuera de ella, es fundamental. La denuncia activa y la promoción de un lenguaje respetuoso contribuyen a la creación de espacios más seguros y tolerantes.
Practicar la Empatía: La empatía es la piedra angular de la tolerancia. Ponerse en el lugar del otro, esforzarse por comprender sus experiencias y desafíos, nos permite construir conexiones más fuertes y superar las barreras que la intolerancia

FUENTES

- https://www.ethikosandcompliance.com/la-tolerancia-un-pilar-fundamental-para-la-convivencia-global

RECURSOS:

Físicos:

- Computador, sillas, mesas, lista de asistencia.

Humanos:

- Ciudadanos y promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos:
Se logro dar cumplimiento de los objetivos ya que los participantes se mostraron participativos eh interesados en el tema tratado ya que para ellos siempre les a parecido muy complejo la convivencia en comunidad, pero aun así se les da las herramientas y los pasos que deben seguir para saber manejar la escucha activa la empatía y la tolerancia y así manejar los conflictos con sus compañeros. De igual forma los y las participantes lograr manifestar que su tolerancia es muy variada y es dependiendo sus estados de ánimo.

Cuantitativos: Se conto con la participación de 14 participantes de los cuales 1 es una mujer y 13 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Bravo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Domingo Zuluaga

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: La tolerancia.

Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades

Fecha: 09/04/2025

Etapa 3





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: La Tolerancia

4. Fecha: 9/04/2025

5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79739602	Fabio Barrero	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Foto 25	
2	CC	5.824.830	Alexander Villa	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Alexander Villa.	
3	CC	80901309	Luis Bahena	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis	
4	CC	80746939	Anderson Muñoz M	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Anderson	
5	CC	80236319	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80504980	Leonardo Fabra V. R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79841058	Jhon Moreno	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1075784358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1.013.6790	YURA NNY GONZALEZ	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					YURANY	
10	CC	79769127	Helberth Guarin	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	10532108	Omar Pentoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79374180	JUAN MOTTA	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1076065558	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			V						
14	CC	1026552512	Diego Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angela Bravo

14. Cargo o rol del responsable: promotor social

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Bravo

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 09/04/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 Pm FINAL: 04:00 Pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Catalina Mendez Rodriguez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Resignificación del Cambio

OBJETIVO GENERAL:
Facilitar un proceso psicoeducativo de reflexión profunda sobre los cambios personales y vitales, promoviendo su resignificación como oportunidades de desarrollo, a través de herramientas introspectivas, grupales y cognitivas-emocionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Explorar las percepciones, emociones y creencias que los participantes asocian al cambio.
- Entender los procesos de resignificación desde un enfoque narrativo y positivo.
- Mejorar el sentido de empoderamiento ante los desafíos de la vida.

METODOLOGÍA:
Se empleará una metodología psicoeducativa, con actividades sencillas que facilitarán espacios con dinámicas experienciales, trabajo narrativo, introspección guiada y reflexión grupal, bajo la línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida con etapa IV.

- **Adecuación**: Se organizan los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, sillas, mesas, tablero acrílico, entre otros, posteriormente se convoca a los ciudadanos al espacio.
- **Primer momento:** Se realiza el saludo de bienvenida y una breve presentación del tema a desarrollar, se inicia con la primera actividad a través del movimiento y adaptación, se pide a los ciudadanos que caminen de acuerdo a las indicaciones dadas por la psicóloga, ejemplo camine en círculos, de vuelta, gira, etc. Lo que se busca con esta actividad es que las personas reconozcan el cambio, se permitirá al grupo compartir vivencias de su vida y la forma en la que los ciudadanos enfrentan los cambios.
- **Segundo Momento:** En relación con la segunda actividad se invita los ciudadanos a que elijan alguna de las palabras (Inicio, oportunidad, ruptura, miedo, caos, sorpresa, entre otras) que se encontrarán en la mesa y en una hoja deberán escribir que representa esa palabra para ellos, en este ejercicio se identificara si las personas tienen dificultades para expresar lo que sienten y si les cuesta los procesos de cambios, se permitirá nuevamente la participación de algunos ciudadanos para que compartan su historia de vida. Seguidamente se hará una reflexión sobre los cambios significativos y cómo hacer para que los cambios duren en el tiempo además de resignificar las experiencias negativas.
- **Tercer momento:** Para este momento, se presenta video "El circo de las mariposas" en que se muestra como una persona con discapacidad logra obtener confianza en sí mí mismo a través del trabajo diario de sus autos, lo que permita que los ciudadanos reflejen sus experiencias y quieran compartir el grupo sus vivencias. Por otra parte se explicaran los conceptos de cambio, resignificación y resiliencia en dónde se aclaran dudas sobre estos términos, seguidamente se hará la actividad de la piedra en el camino en el que los ciudadanos, escribirán en una hoja por ejemplo un error, una pérdida o una etapa difícil y la arrugaran con si fuera una piedra, se les indicara que deben poner esa piedra en el zapato y deben caminar, se deberá escuchar la queja de los ciudadanos y se hará reflexión sobre lo que sintieron y como pueden trabajar para convivir con la piedra o tirarla en el camino y continuar, de esta manera los ciudadanos se acercaran a través del aprendizaje significativo y colectivo a la comprensión de los procesos de resignificación.
- **Cuarto momento:** Para finalizar se presenta un vídeo sobre la vida en historia de Frida Kahlo, en este momento les pediremos que, mientras pintan, reflexionen sobre el proceso de resignificación: cómo esa experiencia, inicialmente dolorosa, ha evolucionado hasta convertirse en fuente de aprendizaje, fortaleza o esperanza. Algunos ciudadanos compartirán brevemente el significado de su pintura con el grupo, de modo que, además de honrar el recorrido individual, favorezcamos la escucha activa y el reconocimiento de las historias de vida de los demás ciudadanos.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez culminado con el cierre de taller, se le solicita a las y los participantes dejen organizado el espacio utilizado.

TEMAS:

Resignificación del cambio

Es un proceso psicológico y simbólico por el cual el individuo transforma la interpretación subjetiva de una experiencia, especialmente si fue dolorosa o desafiante, encontrando nuevos significados que le permiten integrar dicha vivencia de manera más saludable. En este sentido, la psicología narrativa (White & Epston, 1990) plantea que las personas construyen su identidad a través de las historias que cuentan sobre sí mismas. Cambiar esa narrativa implica reconfigurar no solo el pasado, sino también el presente y las posibilidades futuras.

Desde la logoterapia, Viktor Frankl (2004) propone que el sufrimiento humano puede transitarse con mayor dignidad cuando se le encuentra un sentido. Esta búsqueda de significado no niega el dolor, pero lo transforma en una fuente de propósito. En la misma línea, la terapia cognitiva postracionalista (Guidano, 1991) sostiene que el cambio emocional duradero surge cuando el individuo reconstruye coherentemente su sentido de sí mismo en relación con sus experiencias.

La psicología positiva (Seligman, 2002) complementa este enfoque al enfocarse en las fortalezas, la gratitud y la posibilidad de crecimiento postraumático. Esta perspectiva sugiere que incluso las pérdidas y crisis pueden convertirse en oportunidades de crecimiento si se abordan con acompañamiento y herramientas adecuadas.

Este taller se fundamenta en estas teorías, aplicando prácticas narrativas, reestructuración cognitiva, y herramientas simbólicas que permiten a los participantes dar un nuevo sentido a sus vivencias. La resignificación, más que un cambio externo, es una transformación interna que devuelve poder y perspectiva al individuo.

Referencias:

Frankl, V. (2004). El hombre en busca de sentido. Herder.
White, M., & Epston, D. (1990). Narrative Means to Therapeutic Ends. Norton.
Seligman, M. (2002). La auténtica felicidad. Ediciones B.
Guidano, V. (1991). El self en proceso. Paidós.

RECURSOS

Físicos:

- Hojas blancas, lápices, marcadores, papel kraf.
- Ciudadanos y profesional del área de psicología

RESULTADOS:

Cualitativos

Durante el desarrollo de la actividad se logró dar cumplimiento al objetivo propuesto de facilitar un proceso psicoeducativo de reflexión profunda sobre los cambios personales y vitales, promoviendo su resignificación como oportunidades de desarrollo, a través de herramientas introspectivas, grupales y cognitivas-emocionales, en el que los ciudadanos visualizan la importancia de resignificar una vivencia.

Cuantitativos

Se contó con la participación de (10) diez ciudadanos hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Domingo Bohorquez

Registro Fotográfico

Nombre de la actividad: Resignificación del Cambio

Línea de atención VI: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Etapa IV

Fecha: 09/04/2025



Etapa 4

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Resignificación al Cambio

4. Fecha: 09/04/2025

5. Hora: 2100 PM

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1077423	LUIS HILER TOLA	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					LUIS	
2	CC	80152655	Itmar GOMEZ	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	cc	819038	Francisco Pulido	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	6983968	Jose Cooso	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	cc.	1010558	Carlos Zuluaga	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1128049663	JOHAN GOMEZ	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79679216	Juan C Garcia	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1048436141	Rafael de Jesus Orozo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79685313	ERICK NIETO	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	19482048	Edgar Rizo T	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Edgar Rizo	
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Diana Catalina Mendez R.

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 09/04/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 04:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Stefany Gineth Rosas Rojas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades en TIC. (Tecnología de la información y la comunicación)

OBJETIVO GENERAL:
Las habilidades TIC permiten a los habitantes de calle mejorar su autonomía, acceder a oportunidades y participar activamente en la sociedad digital, contribuyendo a su inclusión y bienestar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Utilizar las TIC como herramientas para que la persona gestione actividades cotidianas, comunicación, educación, ocio y participación social.
- Favorecer la capacidad de utilizar, adaptar y aplicar herramientas tecnológicas para fomentar la autonomía, la inclusión y el desempeño ocupacional de las personas.

METODOLOGÍA:

Durante el desarrollo del taller se implementará la metodología psico educativa con la línea de atención VI Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, por medio de la cual se abordarán generalidades, conceptos y clasificación de tecnologías de la información y la comunicación, como el proceso de reeducación de los mismos.

Adecuación:

Se reunirá toda la información pertinente para la ejecución del taller. Por otro lado, se organizará el espacio dispuesto para la actividad de manera adecuada.

Primer momento:
Se realizará una actividad "Rompe hielos" para lo cual, se organizarán por parejas deben estar espalda con espalda, donde deberán subir la pelota que se encuentra ubicada en el piso, hasta la espalda solo utilizando los pies, si dejan caerla deben iniciar nuevamente, gana la pareja que logre terminar la actividad.

Segundo Momento:
Se explicará a los ciudadanos el objetivo del taller y se les indagara sobre el conocimiento que tienen de la temática. A partir de esta base, se dará explicación a las y los ciudadanos sobre los criterios para seleccionar dispositivos TIC en terapia ocupacional se basan en una valoración integral de la persona, la actividad y el entorno.

Tercer momento:

Se colocan los conceptos básicos en carteleras, luego entre todos escogen el tema de su interés, entre todos dan aportes y construyen el paso a paso para aplicar a una oferta laboral y el proceso a seguir hasta conseguir la vacante que se postuló.

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio recogiendo las sillas, mesas utilizadas y el material.

TEMAS:

Las habilidades en TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) son el conjunto de capacidades necesarias para utilizar de manera efectiva herramientas tecnológicas en entornos digitales. Estas habilidades son cada vez más esenciales en la vida diaria, la educación y el ámbito profesional.
Principales habilidades en TIC

1. Información

- Buscar, seleccionar, evaluar y organizar información digital.
- Transformar la información encontrada en nuevos productos o ideas

2. Comunicación y colaboración

- Comunicar información de manera efectiva en entornos digitales.

- Colaborar con otros a distancia usando plataformas tecnológicas

3. Convivencia digital

- Utilizar protocolos sociales en ambientes digitales.
- Respetar normas de comportamiento y seguridad en línea

4. Tecnología

- Manejar dispositivos y software básicos (computadoras, móviles, aplicaciones).
- Resolver problemas técnicos sencillos y adaptarse a nuevas herramientas digitales

REFERENCIAS

https://www.studocu.com/latam/messages/question/4590369/teoria-de-las-tics-en-terapia-ocupacional
https://www.aserhco.com/herramientas-digitales-terapia-ocupacional/
https://zaguan.unizar.es/record/13931/files/TAZ-TFG-2014-171.pdf

RECURSOS:

Físicos:

- . Papel Kraft, marcadores, sillas.

Humanos:

- Profesional y Ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos:

Participaron en el taller ciudadanos y ciudadanas, los cuales se encuentran en la preparación de inclusión social, el tema que se trato fue muy interesante para cada uno, debido a qué se habló sobre los conceptos básicos de las TIC, como abrir una cuenta en Canva, el proceso para postularse a las vacantes hasta finalizar su postulación o vincularse laboralmente, adicional con diferentes características o situaciones particulares. Se logró el objetivo del taller donde las y los ciudadanos vieron la importancia de todos los temas. Al final del taller manifestaron gusto e interés frente a los temas abordados y la dinámica planteada.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller quince (13) ciudadanos que se encuentran en etapa (5). De los cuales (12) son de género masculino y (1) pertenece a la comunidad LGBTI

FIRMA DEL RESPONSABLE: STEFANY ROSAS

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Domingo Bohorquez

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Habilidades en TIC. (Tecnología de la información y la comunicación)

Línea de Atención: VI Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 09/04/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: HABILIDADES EN TIC. (Tecnología de la información y la comunicación).

4. Fecha: 09/04/2025

5. Hora: 02:00 PM.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	11758165	Jaime Alberto	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jaima	
3	CC	80030633	Andres Rodriguez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	7142671	Hector Carrolos	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1072965828	Wilber Saavedra Ortiz	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1136912721	David Navarro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					David	
8	CC	1012328692	Andres Lozada	28	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1047443535	Ronald Melendez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ronald	
10	CC	74631342	Luis Fontecha	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis F	
11	CC	1032444047	Shantal Ramirez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1024544763	Alvaro Paredes	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	98582367	Freddy Velasquez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Freddy M	
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: STEFANY GINETH RODAS ROJAS.

14. Cargo o rol del responsable: TERAPEUTA OCUPACIONAL.

15. Firma del responsable de la actividad: Stefany G. Rodas R.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 10/04/2025	**HORA:** Inicio: 02:00pm Final: 04:00pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Stefany Gineth Rosas Rojas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Planificación del tiempo libre

OBJETIVO GENERAL:
Estructurar y proponer actividades significativas que promuevan el bienestar, la inclusión social y el desarrollo personal de esta población, considerando sus experiencias, motivaciones y contexto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promoción de la participación en actividades de interés personal para desarrollar autopercepción positiva y sentido de eficacia.
- Favorecer en las y los ciudadanos habitantes de calle el tiempo libre, durante los hábitos y rutinas dentro de la vivencia dentro de comunidad.

METODOLOGÍA:

Durante el desarrollo del taller se implementará la metodología psico educativa con la línea de atención VI Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, por medio de la cual se abordarán generalidades y conceptos sobre el uso del tiempo libre, sus beneficios y estrategias que favorezcan a las y los ciudadanos de comunidad de vida el Rosario.

Adecuación:

Se reunirá toda la información pertinente para la ejecución del taller. Por otro lado, se organizará el espacio dispuesto para la actividad de manera adecuada.

Primer momento:
Se realizará una actividad "Rompe hielos" para lo cual, se organizarán en 3 filas en posición sedente, la terapeuta lleva varias bombas, la actividad consiste que deben pasar por arriba, la bomba hasta llegar al ultimo de la fila, el cual debe correr hasta el inicio y explotar la bomba, gana punto el que lo haga primero, luego deben ir cambiando de posición en el trascurso de la actividad.

Segundo Momento:
Se explicará a los y las ciudadanas el objetivo del taller y se les indagara sobre el conocimiento que tienen de la temática. A partir de esta base, se dará explicación a las y los ciudadanos sobre las diferentes actividades para ocuparse en su tiempo libre, les muestra un cronograma en el cual pueden llegar una rutina favoreciendo sus habilidades y aprovechando sus cualidades.

Tercer momento:
Se colocan los conceptos básicos en carteleras, luego se harán en 2 grupos, un grupo debe realizar una rutina del día sábado en la comunidad de vida y el otro grupo el día domingo, luego debe explicar cada grupo sobre su rutina y para finalizar los y las ciudadanas pueden hacer aportes sobre el taller, cosas por mejorar o por resaltar.

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio recogiendo las sillas, mesas utilizadas y el material.

TEMAS:
La planificación del tiempo libre con habitantes de calle desde la terapia ocupacional implica estructurar y proponer actividades significativas que promuevan el bienestar, la inclusión social y el desarrollo personal de esta población, considerando sus experiencias, motivaciones y contexto.

Elementos clave de la planificación:

- **Diagnóstico participativo:** Se identifican intereses, habilidades y necesidades de los participantes, reconociendo que el tiempo en calle suele carecer de estructura y diferenciación clara entre ocio y productividad.
- **Actividades variadas y adaptadas:** Se incluyen talleres lúdicos, recreativos, artísticos, deportivos y de desarrollo personal, buscando que sean atractivos y relevantes para los usuarios.

- **Fomento de rutinas y estructura:** Se promueve la adquisición de nuevas rutinas y la organización del tiempo, facilitando la transición de un tiempo libre difuso a uno más estructurado y saludable.
- **Desarrollo de habilidades sociales y personales:** Las actividades grupales y talleres ayudan a fortalecer la convivencia, la comunicación, el trabajo en equipo y el autocontrol, además de potenciar destrezas físicas y cognitivas.
- **Participación voluntaria y motivación:** Las propuestas deben ser flexibles y responder a la voluntad de los participantes, respetando su autonomía y promoviendo la reflexión sobre su calidad de vida y proyectos personales.
- **Trabajo interdisciplinario:** El terapeuta ocupacional colabora con otros profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, educadores físicos) para ofrecer una atención integral y abordar aspectos físicos, emocionales y sociales.

La planificación del tiempo libre, desde esta perspectiva, busca transformar el ocio en una oportunidad de crecimiento, inclusión y resignificación de la vida cotidiana, facilitando la adquisición de nuevas habilidades y la construcción de proyectos de vida más satisfactorios.

REFERENCIAS:

https://www.redalyc.org/pdf/304/30400212.pdf

https://www.aacademica.org/000-067/1072.pdf

RECURSOS:

Físicos:

- Papel Kraft, marcadores, sillas y bombas

Humanos:

- Profesional y Ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos:

Participaron en el taller ciudadanos y ciudadanas, los cuales se encuentran en etapa de adaptación, el tema que se trato fue muy interesante para cada uno, debido a las diferentes actividades que se pueden realizar, favoreciendo aspectos cognitivos, físicos, espirituales o deportivas, adicional con diferentes características o situaciones particulares. Se logró el objetivo del taller donde las y los ciudadanos vieron la importancia de todos los temas. Al final del taller manifestaron gusto e interés frente a los temas abordados y la dinámica planteada.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller veinticuatro (25) ciudadanos que se encuentran en etapa (1). De los cuales (20) son de género masculino (3) de género femenino y (1) pertenece a la comunidad LGBTI.

FIRMA DEL RESPONSABLE: STEFANY ROSAS

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Domingo Bohorquez

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Planificación del tiempo libre

Línea de Atención: VI Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida

Fecha: 10/04/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

4. Fecha: 10/04/2025

5. Hora: 02:00 PM.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1023518820	Juan Restrepo	29	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	1019888036	Carlos Salas	31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	1061726381	Jaiton Gaviria	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	1000556666	JULIAN MOREN	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	1013668316	Daisy Cavieles	36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	1033336581	Victor Cardona	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	1023901533	Luis Alberto Beinate	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	1022462213	Julio Bernal	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	1128472846	Julian Pedrador	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	1051588509	Carlos Perez	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	33.010986	ANGELICA RAMIREZ	41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	71278225	Miguel Ospina	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	80721281	Jaime Mauricio Rodriguez	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	52175833	Dorbiney Gomez Ortiz	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	79477765	Blanca Munar	65	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	79950581	Pablo Rodriguez	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
17	CC	79859785	Osbaldo Espitia	50	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
18	CC	80004769	John Moreno	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
19	CC	52763102	Rosa Marina	51	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
20	CC	80166545	Juan A Cuellar	61	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						

13. Nombre del responsable: STEFANY GINETH ROJAS ROJAS

14. Cargo o rol del responsable: TERAPEUTA OCUPACIONAL

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.

4. Fecha: 10/04/2025

5. Hora: 02:00PM.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	79-705397	Mauricio Rodriguez	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
22	CC	9174468	Rafael A. Mendoza	63	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
23	CC	1946382	Luis	63	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
24	CC	1.125146.19	Jorge Godoy	67	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
25	CC	29477763	[illegible]	65	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: STEFANY ROSAS

14. Cargo o rol del responsable: TERAPIA OCUPACIONAL

15. Firma del responsable de la actividad: STEFANY ROSAS

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 10/04/2025	**HORA:** 2:00pm 4:00pm
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Carlos Figueredo	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: embellecimiento de áreas comunes.

OBJETIVO GENERAL:

- Formar en los participantes un conocimiento claro de lo que puede ser embellecimiento de áreas comunes y la forma correcta para ir participando dentro de un proyecto que los deja demostrar sus conocimientos de manera práctica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover en las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle la capacidad de inclusión en un proyecto que les genere una fuente económica de la cual puede depender y mantenerse en las distintas comunidades.
- Fomentar en los participantes un aporte activo para el medio ambiente donde se encuentre y generar un sustento suficiente para mantenerse en el diario de vida.
- Crear habilidades cognitivas en las que el participante puede ver reflejado su capacidad para poder interactuar en espacios públicos como punto de apoyo para embellecer diferentes sitios o proyectos a nivel nacional.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del taller de embellecimiento de áreas comunes se utilizara la metodología psico educativa, basados en la formación educativa para que el participante pueda entender que este taller lo pone en una situación que le permite aprender hacer un embellecimiento en distintas partes de la geografía nacional y sea en rural o en zona urbana y pueda fácilmente adherirse a proyectos en desarrollo ambiental

Adecuación:

Se reunirán a los participantes en el espacio establecido, se les brindará la sensibilización para la ejecución de la actividad de forma oral y incluirlos dentro de la comunicación para escuchar sus puntos de vista se dispone del salón de artes lugar a donde se convocan con la ayudad de promotoría.

Etapa 1:

Posteriormente se ubican los participantes en el aula de artes se les presenta el tema de embellecimiento de áreas comunes y se indaga a cada participante si conocen el tema para la participación del grupo y luego se sensibiliza de forma que puedan tener el conocimiento del desarrollo.

Etapa 2:

Se desarrolla el tema y se van disponiendo las distintas partes, explicando de forma practicas el conocimiento del desempeño que tendrán en esas áreas y acorde con ello se les pide ubicarse de forma mental en estos sitios para que puedan tener la habilidad de interpretar el tema que tienen de frente.

Etapa 3:

Terminado el taller se les da una retroalimentación de todo el tema de manera que se pueda tener un recorrido en el que el participante puede recordar y tener un conocimiento aprendido de lo que vio en el taller y pueda salir con algo aprendido y una visión de otra oportunidad para estar incluido en una posible ruta laboral.

Reacondicionamiento:

Se les indica a los participantes dejar el aula como lo encontraron de forma ordenada y se les pide que quien tenga algún tema pendiente o alguna duda que despejar lo exprese y no se guarden esa inquietud.

TEMAS:

Embellecimiento de áreas comunes

El embellecimiento depende la forma en que queremos presentar el área para mantenerla o para ubicarla de forma continua en un lugar que necesita ser mostrado a distintos grupos, el enfoque se debe tener siempre de acuerdo al marco tiene o que el sitio lo demanda por que las zonas pueden estar ubicadas en:

Zonas verde, bosques.
Zonas rurales
Zonas comunes diversas.
Zonas comunes ciudad o urbana.

- **Zonas verde bosque o jardines**

Estas zonas comprenden bosques o zonas reforéstales a las cuales se le realizan trabajos de mantenimiento en senderos caminos demarcaciones y rutas para que el publico no se pierda o pueda disfrutar de la vegetación en todas sus variedades y su exposición directa aquí podemos encontrar diferentes oficios que embellecen y la mantienen como zonas aptas para disponerlas a los públicos.

Montes o montañas

Lugares donde se presenta alguna clase de caminata por motivos religiosos o por avistamientos o lugares de conservación culturales o variedades naturales originales de allí a estos sitios también se le s hace un mantenimiento de embellecimiento por la forma de su vegetación.

Nacimientos lagos y lagunas

Estos lugares también dependen de un embellecimiento que hace que puedan estar en óptimas condiciones para poder recibir las visitas o abiertas al público por su demarcación o por la cantidad de horas que puede estar al publico ya que son fuentes hídricas y sus cuidados siempre están en pro de brindar un punto de partida educativo y de formación para quienes van de visita.

- **Zonas rurales**

Estos lugares son zonas reforéstales o proyectos de árboles nativos lugares donde se tienen maderables y se empiezan a reforestar o resguardar de explotaciones agrícolas o pecuarias que afecten un medio ambiente.

Zonas específicas de cultivos

Estos lugares tienen una forma culturar de trabajar las tierras y unos conocimientos que se mantienen dentro de una comunidad aquí también se puede realizar embellecimiento por la cantidad de información que se tiene y se lleva acabo y aquí se brinda acompañamiento y elaboración de tiempo completo en oficios cotidianos que promueven la dignidad humana.

Zonas culturales

Estos lugares son sitios de contemplación histórica como caminos reales o antiguas construcciones en medio de los caminos a las cuales también se les realiza embellecimiento por su cantidad de historia y las señalizaciones que se debe seguir para poder mostrar a los distintos públicos.

- **Zonas comunes especificas**

Estas zonas se encuentran en lugares de bastante tránsito y frecuencia de uso por parte de quienes los visitan o los usan para su bien y su distracción allí la concurrencia es más participativa.

Parques infantiles

Los lugares infantiles son lugares donde los niños disfrutan de juegos mecánicos y armados para desempeño practico de habilidades aquí el embellecimiento va de la mano del mantenimiento y se realiza un juego de colores que atraen la visión y queda en un aspecto pintoresco, para cualquier infante la forma de los colores.

Canchas deportivas

Para estos lugares se definen por el deporte que se practique y así también se puede embellecer o dar más acogida aquí también su referencia son la mezcla de varios colores que demarquen las líneas y circunferencias que se trazan y a elle alguna clase de vegetación adicional para poder brindar un ambiente fresco o tranquilo.

Zonas de camping

Son lugares que por su forma exigen estar al aire libre y para esto deben presentarse bien podados y con alguna vegetación que no sea tan extensa y poblada mas bien arbustiva y de floración constante de esta manera se presenta el embellecimiento para poder aplicar de la mano del plano que haya dejado la jardinería.

- **Zonas comunes ciudades**

Caminos o callejones

Estos lugares dependen de bastante coloración y presentación de señalización para los distintos recorridos aquí priman los adornos y la forman para la información o las distintas historias urbanas de población.

Edificación y murales

Se trata de darle belleza a las construcciones de un lugar ya sea con coloración o con distintos murales que determinen una temática para compartirla o para definir el lugar históricamente.

Senderos o parques

Aquí las construcciones de los senderos y las distintas estatuas o las distintas obras de arte requieren de cierto mantenimiento que hace que siempre estén para una buena presentación en el aseo y la seguridad.

Fuente de consulta:

-https: //www.fao.org
-https://www.asohofrucol.com.co
-https://www.trichodex.com/metodos-y-tecnicas-de-control-fitosanitario-para-los-cultivos.

RECURSOS:

Físicos:

Computador, aula de artes

humanos:

Tallerista agro y ciudadanos.

RESULTADOS:

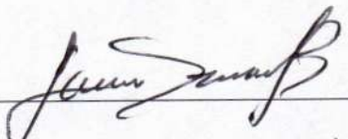
Cualitativos:

- Aprenden a encontrar las formas de generar un ingreso de manera participativa en medios comunitarios a los cuales se pueden incluir con ruta laboral.
- Los ciudadanos adquirieron concientización que pueden aprender nuevas formas para incluirse en la sociedad apoyándose desde el cuidado de los parques nacionales
- Los participantes comprenden el cambio que tienen las nuevas estrategias ambientales y que ellos se pueden incluir por la facilidad que se genera en los diferentes espacios naturales o urbanos para aplicar un embellecimiento de zonas comunes.

Cuantitativos:

Jueves 10 de abril participan 3 mujeres 20 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Domingo Sánchez

Registro fotográfico

Nombre de actividad: embellecimiento de zonas comunes
Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
Fecha:10/04/2025
Tipo de actividad: Taller





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Embellecimiento Areas Comunes

4. Fecha: 10-04-2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	704992	Janer Moreno	40						X						
2	CC	39565637	Sandra Reyes	45						X						
3	CC	1075186358	Alesandro Moreno	37						X						
4	CC	87530705	Yarcial Bomo	62						X						
5	CC	1013639057	Mayerly	33						X						
6	CC	79895037	Silton Moreno	47						X						
7	CC	79234602	Fabio Barrero	60						X						
8	CC	95019964	Andres Castaror	54						X						
9	CC	80504980	leonardo Fabio Velas	99						X						
10	CC	80729059	Juan Ramirez	42						X						
11	CC	80744439	Anderson Muñoz	39						X						
12	CC	8726226	Jose Caballero	62						X						
13	CC	1030547952	ANA Buitrago	38						X						
14	CC	80901369	Luis Padilla	42						X						
15	CC	79769727	Helbert Guevara	58						X						
16	CC	1076835	Cristian Lopez	30						X						
17	CC	80473495	Sesus Bernardo	43						X						
18	CC	7722660	Jose Alberto Pantes	44						X						
19	CC	1072472586	Diego Espitia Torres	32						X						
20	CC	80810966	Miguel Cruz	40						X						

13. Nombre del responsable: Cadet Figueredo

14. Cargo o rol del responsable: Colaborador Apoyo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Embellecimiento Areas comunes

4. Fecha: 10-04-2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	cc	70532108	Omar Pastoza	70	Mzpdem	dempdem	Mpdem			X						
22	cc	72709302	Rivaldo Carro	58	Mzpdem	Mzpdem	Mzpdem			X						
23	cc	24494083	Roberto lombano	65	Mzpdem	Mzpdem	Mzpdem			X						
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Carlos Figueredo

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	**FECHA:** 10/04/2025	**HORA:** 02:00 pm 04:00 pm
ÁREA: TRABAJO SOCIAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Yerid Chinchilla Martínez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos de petición

OBJETIVO GENERAL:
Brindar orientación sobre que es un derecho de petición, quienes lo pueden colocar, atravez de ejemplos y elaboración del mismo, para que las y los ciudadanos pueden tener más claridad con referencia a como poder peticionar para la garantía de sus derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explicar para qué es un derecho de petición, sus particularidades y a que entidades se pueden presentar.
- Orientar en la elaboración de un derecho de petición, su estructura, de tal manera que este completo al momento de presentarlo.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 4, Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, taller de formación, se implementará la metodología psico - educativa, a través de la cual los participantes podrán aprender a elaborar un derecho de petición.
Adecuación: Se organizarán los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, como sillas y mesas, al igual que el recurso humano, ciudadanos y profesional.
Primer momento: Se realizará explicación de que es un derecho de petición y la importancia de aprender a elaborar uno, en caso de necesitar peticionar por algún derecho.
Segundo momento: Se darán ejemplos ante los cuales se requiera colocar un derecho de petición, ejemplos de atenciones en salud, de subsanación de medidas correctivas, solicitudes de documentos legales, entre otros, se explicará además que cualquier persona puede colocar un derechos de petición, ya sea verbal o escrita, adicionalmente se darán a conocer lo que debe contener un derecho de petición; designación de la autoridad ante la cual se presenta.

- Nombres y apellidos del solicitante, del apoderado o representante, indicando su No. de documento de identidad y también su dirección.
- Objetivo de la petición.
- Las razones o pruebas en que se apoya para presentarlo.
- Las relaciones con los documentos sobre los que se apoya.
- Firma del peticionario.

Tercer momento: para finalizar se realizan ejemplos de cómo redactar un derecho de petición para temas de salud en cual se realiza en línea y describiendo cada paso para que los ciudadanos puedan observar y aprender, posteriormente se realizara otro ejemplo de derecho de petición para la solicitud de audiencia pública para la subsanación de las medidas correctivas.
Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad, el profesional encargado solicita la colaboración de los participantes, con el fin de organizar las sillas, y la mesa, dejando el espacio en óptimas condiciones.

TEMAS:

Derecho de petición: Queremos contarle que, gracias a la Constitución Política y a la Ley 1755 de 2015, usted tiene derecho a hacer peticiones y a recibir una respuesta rápida y completa. A continuación, le contaremos lo que debe conocer del derecho de petición, qué debe incluir su solicitud y el paso a paso para presentarla.

¿Qué es el derecho de petición? Es la facultad que tiene toda persona para presentar solicitudes respetuosas ante las autoridades o entidades, ya sea por motivos de interés general o particular. ¿Para qué sirve? Solicitar información, documentos o copias de documentos. Pedir que se preste un servicio. Reclamar sobre un servicio recibido. Quejarse sobre el servidor o funcionario que lo atendió. Sugerir mejor calidad en el servicio

El derecho de petición es un derecho fundamental establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia.

Ejemplo: María hace una petición ante su fondo de pensiones para solicitar el reporte de los aportes que ha realizado para su pensión. 2 Ejemplo Una comunidad indígena quiere saber en qué estado se encuentra un

proyecto que va a realizar la alcaldía municipal en su territorio, y para ello, una lideresa, en representación de la comunidad, se dirige a la alcaldía para pedir información sobre dicho proyecto

Tenga en cuenta que Todas las personas pueden presentar peticiones sin necesidad de un abogado. Si usted es menor de 18 años no necesita un adulto para presentar una petición. La petición no tiene ningún costo, pero es probable que le cobren la copia o reproducción de documentos que solicite. Por ejemplo: fotocopias de documentos de trámites notariales (escrituras).

¿A quién puede dirigir su petición? A cualquier entidad pública, empresa privada, asociaciones u organizaciones. Usted también puede dirigir su petición a una persona natural si dicha persona tiene una posición dominante frente a usted. Por ejemplo: usted le puede presentar una petición a su jefe.

Ejemplo: Sandra quiere saber por qué le cobraron más por el servicio de la luz en el último mes, teniendo en cuenta que su consumo de energía se mantuvo igual que el mes anterior. Por eso, se dirige a la empresa prestadora del servicio de energía y pregunta por las razones del incremento en el cobro.

¿Cuáles son las entidades públicas y privadas que asesoran la presentación de peticiones? La Defensoría del Pueblo. La Procuraduría General de la Nación. Las personerías distritales y municipales. Los consultorios jurídicos de las universidades.

¿Qué debe incluir su derecho de petición?

- La entidad o persona a quien va dirigida la petición.
- Su nombre o el de la persona que presenta la petición. Su número de cédula, tarjeta de identidad o pasaporte, según corresponda.
- La explicación clara de lo que pide, solicita o necesita.
- Los motivos o razones por las cuales realiza la petición.
- Una dirección física o un correo electrónico en donde desea recibir la respuesta.

Según el caso, también puede ser necesario que incluya información o documentos. En este sentido, le recomendamos que la petición sea completa y clara para que no tenga que volver a hacer una petición por el mismo tema.

Tenga en cuenta los siguientes pasos a la hora de realizar una petición: Presentación de la petición a) Presentación escrita: Puede presentar su petición de manera escrita a través de diferentes medios. Por ejemplo: Enviando la petición por correo electrónico. Ingresando a la página web de la entidad en el enlace Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS). Enviando la petición por mensajería. Entregando la petición directamente en los puntos de atención presencial. Por ejemplo, a las Oficinas de Servicio al Ciudadano.

Petición verbal: Puede presentar una petición verbal, de manera presencial o telefónica. Para ambos casos puede solicitar que quien escuche, registre su petición verbal y le entregue constancia de la misma.

También puede presentar una petición verbal en su lengua nativa. Si la entidad no cuenta con un intérprete, le pedirá autorización para grabarlo mientras usted le explica su solicitud. Esta grabación se enviará a una entidad que pueda traducir la petición. Finalmente, la entidad inicial tiene la obligación de responder su petición en el tiempo correspondiente.

Recepción de la petición Si presenta su petición verbalmente, el servidor o persona que recibe la petición debe dejar una constancia. Si presenta la solicitud, ya sea verbal o escrita, y falta información o algún documento necesario para responderla, quien recibe la petición debe indicarle qué es lo que hace falta y en qué tiempo debe presentarlo. En caso de que usted quiera insistir en hacerla petición sin la información necesaria, quien la reciba debe acogerla y dejar constancia de su decisión.

Fuentes:

https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4689/resource_files/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf

ABC-Derecho-de-Peticion-actualizado-Logo.pdf

RECURSOS:

- Libro; equipo pc portátil; bafle; proyector; listado de asistencia; cámara o celular con cámara.

RESULTADOS

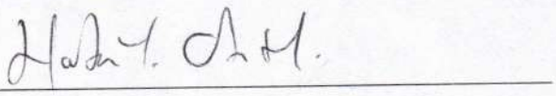
Cualitativos:

Se da complimiento a los objetivos del taller en donde los y las participantes, lograron identificar que es un derecho de petición: derecho que la ley concede a toda persona a realizar peticiones o solicitudes a las autoridades administrativas bien sean públicas o privadas, quienes deberán atenderlas en la medida en que la petición elevada se ajuste a la ley, así mismo reconocieron el contenido que debe tener, con el fin de ser claros con la petición, reconocieron los tipos de derechos de petición y como redactarlos, ya que se les brindo el ejemplo, tanto de manera virtual como escrita a mano y/o elaborada en computador, adicionalmente aclararon dudas que les surgió frente al mismo.

Las y los ciudadanos comprendieron que una vez diligenciado el derecho de petición se deben imprimir y firmar dos copias, una para la entidad o autoridad a la cual se realiza la petición y otra para que le sea colocado un sello de recibido o radicado, que conservará la persona como prueba de haber realizado la petición. Si la petición se envía a través de medios electrónicos bastará con su envío, sin embargo, también dejan radicado y copia del mismo.

Cuantitativos:
Se evidencia la asistencia y la participación de catorce (14) participantes de los cuales:

- **Hombres:13**
- **Mujeres:1**
- **Población diferencial (LGBTI):0**

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: 

Registro fotográficas

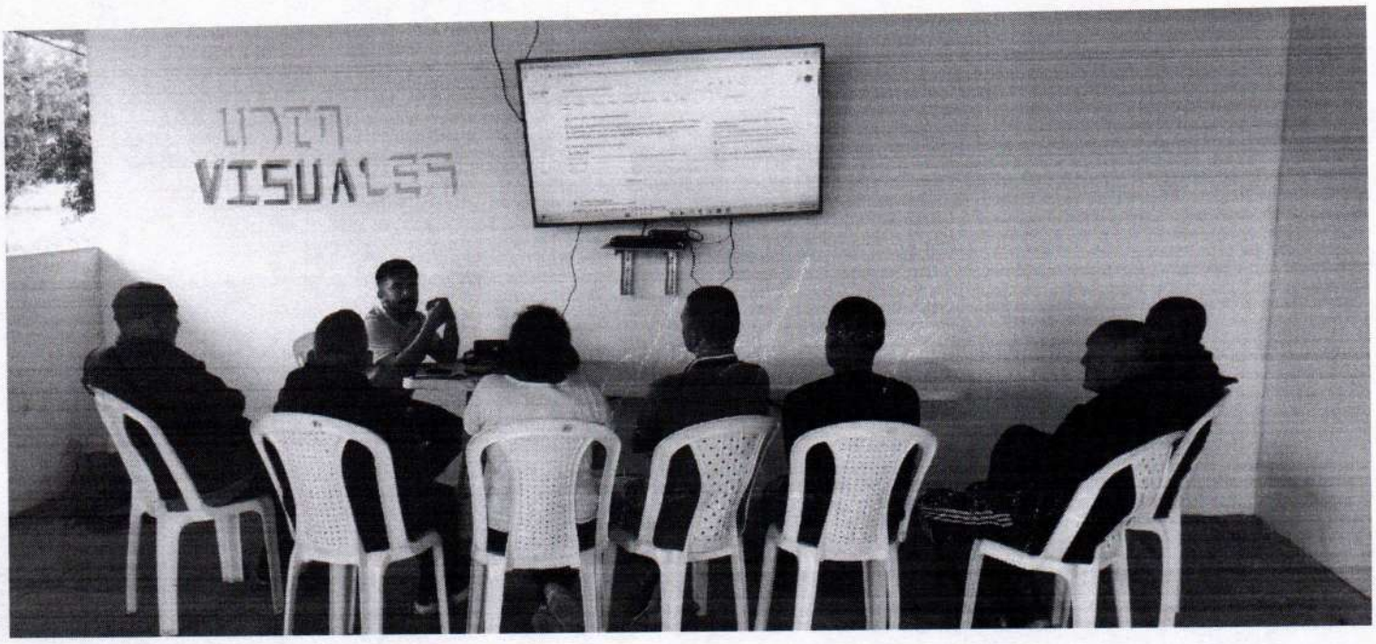
Nombre de la actividad: Derechos de petición

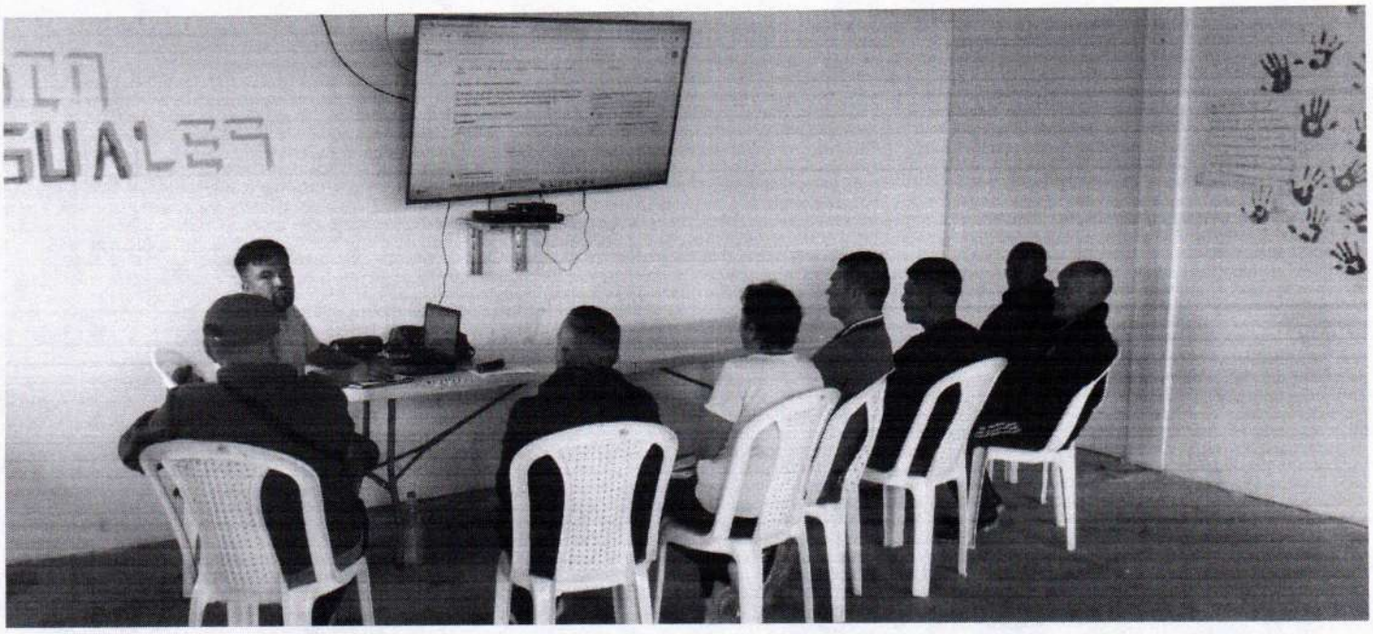
Línea de atención 4 Dinamización

de la atención integral basada en comunidad de vida.

Taller de formación

Fecha: 10/04/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Derechos de Peticion
4. Fecha: 10/04/2025
5. Hora: 02:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80003464	Oscar Javier Martinez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	5286056	OLAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	6549014	ARLEY ZAMORANO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1128046633	JOHAN COBOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	19482088	Edgar Rizo T	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1077437882	LUIS ALBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80374801	JORGE BETRON	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	8140362	Francisco Polido	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	7155105	Jaime Alberto	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80156699	JHON GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79617546	Juan Carlos Garcia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	6883968	Jose Cotzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80246678	RAFAEL RIVANO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	6814782	JORGE GONZALES	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Haider Chinchilla
14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles y/o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social, para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 10/04/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 04:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**		Diana Catalina Mendez Rodriguez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Temores y amenazas "Egreso"

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer en las y los ciudadanos que se encuentran en proceso de preparación para el egreso, habilidades, capacidades y estrategias que les permita el afrontamiento de situaciones o eventos de la cotidianidad que podrían llegar a ser factores asociados a una reincidencia o recaída por consumo de sustancias psicoactivas, a través de un espacio de diálogo y reflexión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Orientar a las y los ciudadanos en la identificación de los factores protectores con los que cuentan para la prevención de recaídas y que mitigan los factores de riesgo.
- Identificar los factores disparadores del deseo de consumo a fin de que las y los ciudadanos pongan en práctica las estrategias para afrontar de manera asertiva y oportuna las situaciones desencadenantes que pueden llevar a la recaída
- Brindar un espacio de diálogo y escucha activa en el cual los y las ciudadanas manifiesten las inquietudes respecto a la prevención de recaídas.

METODOLOGÍA:

Se utilizará la metodología psicoeducativa, la cual permitirá el fortalecimiento de habilidades en las y los ciudadanos que conlleven a minimizar el riesgo de recaídas de durante y posterior al egreso de la comunidad de vida, bajo la línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida con etapa V.

- **Adecuación:** Se convocará a las y los participantes de etapa 5 que se encuentran en proceso de preparación para el egreso a asistir al espacio, se ubicarán las sillas en mesa redonda a fin de que se logre una interacción entre todos los participantes, promoviendo el diálogo y la escucha activa.
- **Primer momento:** Se realiza el saludo de bienvenida y una breve presentación del tema a desarrollar, se inicia la primera actividad con la presentación de un video (El poder del miedo) en el cual se muestran diversos ejemplos de la vida cotidiana para mostrar la influencia que tiene el miedo en las personas, con esta actividad los ciudadanos podrán reconocer los temores propios a partir del egreso del programa, para ello se brindaran estrategias de afrontamiento para el control y manejo de dicha emoción, por otra parte se invitara a los participantes a dar su definición del miedo y se hará una reflexión de acuerdo al concepto teórico y a las palabras compartidas por los ciudadanos.
- **Segundo Momento:** Posterior se organizará a los participantes en dos grupos para trabajar en la identificación y análisis de posibles amenazas que pueden enfrentar los ciudadanos al egresar del proyecto.

  Grupo 1: Se encargará de analizar los siguientes riesgos:

  - ❖ Riesgos sociales: situaciones de exclusión, discriminación o falta de redes de apoyo.
  - ❖ Riesgos individuales: vulnerabilidades personales como baja autoestima, falta de habilidades laborales o adicciones.
  - ❖ Riesgos de salud: condiciones físicas o mentales que puedan agravarse por la ausencia de seguimiento profesional.

  Grupo 2: Se encargará de analizar los siguientes riesgos:

  - ❖ Riesgos en el entorno: acceso a vivienda segura, exposición a ambientes violentos o insalubres.
  - ❖ Riesgos familiares: dinámicas conflictivas, falta de apoyo emocional o presiones económicas en el hogar.
  - ❖ Riesgos económicos: desempleo, endeudamiento o falta de recursos para cubrir necesidades básicas.

Con esta actividad se pretende visualizar los diferentes tipos de riesgos a los que se pueden enfrentar los ciudadanos al egresar del proyecto y además a implementar estrategias de afrontamiento en los posibles riesgos que puedan enfrentar al momento de regresar a su entorno.

- **Tercer momento:** En este momento, se organizará un debate en el que los dos grupos compartirán ideas para mitigar los riesgos identificados en los ámbitos social, familiar, individual, ambiental y económico. Finalmente, se busca que los ciudadanos apliquen el conocimiento brindado e implementen distintas estrategias de afrontamiento, fortalezcan sus redes de apoyo y reduzcan los riegos de recaídas en el consumo de SPA y fortalecer la toma asertiva de decisiones.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Se solicitará a las y los ciudadanos organizar el espacio y los elementos utilizados

Temas

El miedo como emoción adaptativa y reguladora

El miedo es una emoción básica y universal, descrita como una respuesta psicológica y fisiológica ante la percepción de una amenaza inminente (Öhman, 2008). Funciona como un sistema de alarma que moviliza recursos atencionales, cognitivos y conductuales para enfrentar o evitar el peligro (LeDoux, 2012). Desde el modelo de afrontamiento de Lazarus y Folkman (1986), el miedo cumple dos funciones principales:

Alerta temprana: la activación de la respuesta de miedo permite a la persona detectar señales de riesgo en el entorno—tanto reales como imaginarios—y preparar estrategias de defensa (evaluación de la situación, búsqueda de información, planificación de acciones). Regulación conductual: el miedo puede desencadenar conductas de aproximación (enfrentar el miedo mediante acciones de afrontamiento) o de evitación (huir o reprimir la experiencia), dependiendo de la evaluación cognitiva de la propia capacidad de afrontamiento y de la percepción de control sobre la situación.

En el proceso de egreso de una comunidad para personas con historial de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el miedo se manifiesta en torno a la incertidumbre sobre la vida fuera de un entorno protegido, el temor a recaer y la ansiedad frente a la pérdida de rutinas y apoyos estructurados. Aprender a identificar y nombrar el miedo, así como a utilizar técnicas de regulación emocional (respiración diafragmática, reestructuración cognitiva, exposición gradual), es esencial para transformar esta emoción en un recurso de autoconocimiento y empoderamiento.

Amenazas: factores disparadores del deseo de consumo

Las amenazas son estímulos o situaciones específicas que activan recuerdos y deseos asociados al consumo de SPA. Según Marlatt y Gordon (1985), las situaciones de alto riesgo se agrupan en tres categorías:

Amenazas sociales: incluyen la presión de pares para consumir, el estigma y la discriminación que pueden generar sentimientos de exclusión, así como la falta de redes de apoyo saludables. Por ejemplo, reencontrarse con amistades que consumen o asistir a espacios donde antes se consumía aumenta la probabilidad de reinstaurar el hábito.

Amenazas individuales: comprenden estados emocionales negativos (ansiedad, tristeza, aburrimiento), déficit de habilidades de afrontamiento y creencias disfuncionales ("no puedo soportar la presión sin consumir"). Estas amenazas internas suelen ser detonantes poderosos, pues activan la memoria emocional del alivio temporal que proporcionaba la sustancia.

Amenazas contextuales: engloban aspectos del entorno físico y situacional, como lugares asociados al consumo (casas, bares), objetos que recuerdan el uso de SPA (pipetas, bolsas) o eventos estresantes (problemas legales, conflictos familiares). La mera exposición a estos desencadenantes puede generar antojos intensos.

La identificación colaborativa de estas amenazas en un espacio psicoeducativo permite a las y los participantes elaborar planes de acción personalizados: evitar o modificar rutas y espacios de riesgo, sustituir actividades de consumo por alternativas gratificantes y desarrollar guiones de afrontamiento ("si me siento solo, llamaré a mi mentor o haré ejercicio").

Riesgos: dimensiones de vulnerabilidad al egreso

El concepto de riesgo alude a la probabilidad de que un individuo experimente una recaída tras el egreso. La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2021) propone una clasificación multidimensional:

Riesgos sociales y comunitarios

Exclusión y estigma: el rechazo de familiares o comunidades aumenta el aislamiento.

Desempleo y falta de oportunidades: la carencia de ocupación significativa mina la autoestima y genera frustración.

Ausencia de redes de apoyo: sin grupos de pares saludables o servicios de seguimiento, se reduce el sostén emocional.

Riesgos individuales y de salud mental

Comorbilidad psiquiátrica: depresión, trastornos de ansiedad o trastorno de estrés postraumático no tratados elevan la vulnerabilidad.

Déficits en habilidades de afrontamiento: falta de estrategias para la resolución de conflictos, manejo del estrés o regulación emocional.

Baja autoeficacia: la percepción de incapacidad para enfrentar dificultades sin la sustancia.

Riesgos del entorno físico y familiar
Vivienda inestable o insegura: espacios con violencia, hacinamiento o insalubridad.
Dinámicas familiares disfuncionales: conflictos, violencia intrafamiliar o presiones económicas que generan estrés crónico.
Inseguridad económica: endeudamiento, pobreza extrema o falta de recursos básicos.
La evaluación participativa de estos riesgos, mediante dinámicas grupales y debates, facilita que cada persona reconozca sus propias vulnerabilidades y fortalezas. A partir de ahí, se construyen estrategias de mitigación: desde la elaboración de un plan de vivienda estable, el acceso a programas de empleo protegido, hasta la derivación a servicios de salud mental complementarios.

Referencias

Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1986). Estrés y procesos cognitivos. Martínez Roca.
LeDoux, J. (2012). The Emotional Brain: The Mysterious Underpinnings of Emotional Life. Simon & Schuster.
Marlatt, G. A., & Gordon, J. R. (1985). Relapse Prevention: Maintenance Strategies in the Treatment of Addictive Behaviors. Guilford Press.
Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2021). Guía para la prevención de recaídas en personas con trastornos por uso de sustancias.
Öhman, A. (2008). Fear and anxiety: Overlaps and dissociations. In M. Lewis, J. M. Haviland-Jones, & L. F. Barrett (Eds.), Handbook of Emotions (3rd ed., pp. 709–729). Guilford Press.

RECURSOS:

Físico:

- Sillas, hojas blancas, lápices, esferos y computador.

Humano:

- Profesional en psicología, ciudadanos y ciudadanas.

RESULTADOS:

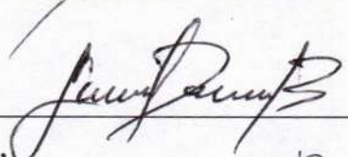
Cualitativos

Durante el desarrollo de la actividad al presentar el video "El poder del miedo", la mayoría de participantes expresó sentimientos de inseguridad, ansiedad y temor frente a la vida fuera de la comunidad, especialmente ante la falta de redes de apoyo o la exposición a ambientes que propiciaron el consumo. Al compartir sus propias definiciones de miedo, se observó una reflexión profunda sobre las emociones y una disposición a reconocer la vulnerabilidad como parte del proceso. Por otra parte, durante el trabajo por grupos, surgieron múltiples riesgos percibidos. El grupo uno identificó como principales amenazas la discriminación social y la falta de oportunidades laborales. El grupo dos, por su parte, señaló preocupaciones relacionadas con la precariedad habitacional, los conflictos familiares y la inseguridad económica. Finalmente, los participantes propusieron diversas estrategias de afrontamiento: mantener contacto con profesionales de apoyo, buscar espacios comunitarios de participación, establecer rutinas saludables y construir nuevas redes sociales. La mayoría manifestó sentirse escuchado y valorado, lo cual fortaleció su motivación para sostener los cambios alcanzados.

Cuantitativos

Se contó con la participación de 11 ciudadanos 10 hombres y 1 mujer LGBTIQ.

FIRMA DE RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Domingo Bohorquez

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Temores y amenazas "Egreso"
Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
Fecha: 10/04/2025
Etapa V



Etapa 5

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Temores y amenazas "Egreso"
4. Fecha: 10/04/2025
5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1072461328	Wilber Saavedra Orelb	34	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
2	CC	98585367	Freddy Velasquez	53	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
3	CC	1052446047	Shantal Ramirez	33	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
4	CC	96004594	Nicolas Quintero	61	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
5	CC	7/42671	Hector Gonzalez	46	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
6	CC	1047447535	Ronald Melendez	32	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
7	CC	79631392	Luis Fontecha	59	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
8	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
9	CC	7709[illegible]	Wilson Nieto	57	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
10	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
11	CC	80378[illegible]	Cesar Soriano	54	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Diana Catalina Mendez R.
14. Cargo o rol del responsable: Psicologa
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.